



Ayuntamiento
de Gijón/Xixón

Nº de verificación: **14157770746237613157**



Puede verificar la autenticidad de este documento en www.gijon.es/cev

Datos del expediente:	Asunto:
Nº Exp: 35077X/2022 Contrato: Aprobación de las bases de convocatoria de subvenciones AYTO	APROBACIÓN LISTA PROVISIONAL DE AYUDAS EN EL ÁMBITO ESCOLAR CURSO 2022/2023
Datos del documento:	
Tramitador: Emisor: 01014204 Fecha Emisor: 14/07/2022	

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

LISTA PROVISIONAL AYUDAS PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL Y/O LIBROS DE TEXTO

Nº registro entrada solicitud	Curso	Colegio	Resultado	Documentación requerida o motivo de denegación	Importe vale material
2022039574	2º Infantil	COLEGIO PUBLICO GASPAR MELCHOR DE JOVELLANOS	DENEGADA	Superar como Ingresos Brutos de la Unidad Familiar los 22.292,27 €/año (Punto 5.2.5 de la convocatoria)	
2022039624	4º Primaria	COLEGIO PUBLICO PRINCIPE DE ASTURIAS	CONCEDIDA		50 €
2022039624	2º Infantil	COLEGIO PUBLICO PRINCIPE DE ASTURIAS	CONCEDIDA		80 €
2022039707	6º Primaria	COLEGIO PUBLICO ANTONIO MACHADO	CONCEDIDA		50 €
2022039707	4º Primaria	COLEGIO PUBLICO ANTONIO MACHADO	CONCEDIDA		50 €
2022039799	6º Primaria	COLEGIO PUBLICO LOS PERICONES	CONCEDIDA		50 €
2022039833	3º Infantil	COLEGIO PUBLICO SEVERO OCHOA	DENEGADA	Por tener concedida la beca de comedor completa y el vale de material escolar/libros texto (Punto 5.2.1 de la convocatoria)	
2022039833	3º Infantil	COLEGIO PUBLICO SEVERO OCHOA	DENEGADA	Por tener concedida la beca de comedor completa y el vale de material escolar/libros texto (Punto 5.2.1 de la convocatoria)	
2022039837	6º Primaria	COLEGIO SAN MIGUEL	CONCEDIDA		50 €
2022039876	6º Primaria	COLEGIO CORAZON DE MARIA EN GIJON CLARETIANOS MISIONEROS COR	CONCEDIDA		50 €
2022039876	3º Primaria	COLEGIO CORAZON DE MARIA EN GIJON CLARETIANOS MISIONEROS COR	CONCEDIDA		50 €

Ayuntamiento de Gijón/Xixón

CIF: P3302400A

Cabrales, 2 – 33201 Gijón

Teléfono: (34) 985 181 111 / 105 / **Fax:** (34) 985 181 182 / **Web:** www.gijon.es

2022039876	2º Infantil	COLEGIO CORAZON DE MARIA EN GIJON CLARETIANOS MISIONEROS COR	CONCEDIDA		80 €
2022039901	4º Primaria	COLEGIO PUBLICO TREMAÑES	CONCEDIDA		50 €
2022039996	4º Primaria	COLEGIO PUBLICO TREMAÑES	CONCEDIDA		50 €
2022040030	6º Primaria	COLEGIO PUBLICO PRINCIPE DE ASTURIAS	DENEGADA	Superar como Ingresos Brutos de la Unidad Familiar los 22.292,27 €/año (Punto 5.2.5 de la convocatoria)	
2022040038	5º Primaria	COLEGIO PUBLICO LOS CAMPOS	DENEGADA	Por tener concedida la beca de comedor completa y el vale de material escolar/libros texto (Punto 5.2.1 de la convocatoria)	
2022040051	6º Primaria	COLEGIO PUBLICO PUMARIN	CONCEDIDA		50 €
2022040051	2º Primaria	COLEGIO PUBLICO PUMARIN	CONCEDIDA		50 €
2022040052	6º Primaria	COLEGIO PUBLICO PRINCIPE DE ASTURIAS	CONCEDIDA		50 €
2022040063	5º Primaria	COLEGIO PUBLICO PRINCIPE DE ASTURIAS	CONCEDIDA		50 €
2022040077	5º Primaria	COLEGIO PUBLICO EVARISTO VALLE	CONCEDIDA		50 €
2022040077	3º Infantil	ESCUELA EDUCACION INFANTIL ALEJANDRO CASONA	CONCEDIDA		80 €
2022040137	2º Primaria	COLEGIO PUBLICO PUMARIN	CONCEDIDA		50 €
2022040158	3º Primaria	COLEGIO SANTO ANGEL DE LA GUARDA	SUBSANAR DOCUMENTACIÓN	Documentación relativa a la madre: - Si son trabajadores/as por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En caso de desempleados/as: (1) Certificado actualizado emitido por la Oficina del Servicio Público de Empleo correspondiente, que acredite situación de la demanda y (2) Certificado actualizado en el que se haga constar si percibe la prestación o subsidio de desempleo indicando en su caso las cuantías de estos. - En caso de percibir pensiones o prestaciones (por Jubilación, Invalidez, Incapacidad Temporal, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe.	
2022040194	6º Primaria	COLEGIO PUBLICO PRINCIPE DE ASTURIAS	CONCEDIDA		50 €
2022040194	3º Primaria	COLEGIO PUBLICO PRINCIPE DE ASTURIAS	CONCEDIDA		50 €
2022040218	3º Primaria	COLEGIO SAN LORENZO	CONCEDIDA		50 €
2022040234	3º Infantil	COLEGIO PUBLICO ANTONIO MACHADO	DENEGADA	Por tener concedida la beca de comedor completa y el vale de material escolar/libros texto (Punto 5.2.1 de la convocatoria)	
2022040304	1º Primaria	COLEGIO PUBLICO HONESTO BATALON	DENEGADA	Superar como Ingresos Brutos de la Unidad Familiar los 22.292,27 €/año (Punto 5.2.5 de la convocatoria)	
2022040321	4º Primaria	COLEGIO PUBLICO PRINCIPE DE ASTURIAS	DENEGADA	Superar como Ingresos Brutos de la Unidad Familiar los 22.292,27 €/año (Punto 5.2.5 de la convocatoria)	
2022040321	4º Primaria	COLEGIO PUBLICO PRINCIPE DE ASTURIAS	DENEGADA	Superar como Ingresos Brutos de la Unidad Familiar los 22.292,27 €/año (Punto 5.2.5 de la convocatoria)	
2022040403	2º Infantil	ESCUELA EDUCACION INFANTIL LAS MESTAS	CONCEDIDA		80 €
2022040403	1º Infantil	ESCUELA EDUCACION INFANTIL LAS MESTAS	CONCEDIDA		80 €
2022040414	5º Primaria	COLEGIO PUBLICO RIO PILES	DENEGADA	Para familias numerosas, superar como Ingresos Brutos de la Unidad Familiar los 32.425,12 €/año (Punto 5.2.5 de la convocatoria)	



Ayuntamiento
de Gijón/Xixón

Nº de verificación: **14157770746237613157**



Puede verificar la autenticidad de este documento en www.gijon.es/cev

Datos del expediente:	Asunto:
Nº Exp: 35077X/2022 Contrato: Aprobación de las bases de convocatoria de subvenciones AYTO	APROBACIÓN LISTA PROVISIONAL DE AYUDAS EN EL ÁMBITO ESCOLAR CURSO 2022/2023
Datos del documento:	
Tramitador: Emisor: 01014204 Fecha Emisor: 14/07/2022	

2022040414	3º Infantil	FUNDACION DE ESCUELAS CRISTIANAS DE SAN EUTIQUIO	DENEGADA	Para familias numerosas, superar como Ingresos Brutos de la Unidad Familiar los 32.425,12 €/año (Punto 5.2.5 de la convocatoria)	
2022040437	2º Infantil	ESCUELA EDUCACION INFANTIL JOSE ZORRILLA	CONCEDIDA		80 €
2022040437	4º Primaria	COLEGIO PUBLICO MIGUEL DE CERVANTES	CONCEDIDA		50 €
2022040441	1º Primaria	COLEGIO PUBLICO PRINCIPE DE ASTURIAS	CONCEDIDA		50 €
2022040519	6º Primaria	COLEGIO PUBLICO CLARIN	CONCEDIDA		50 €
2022040519	1º Primaria	COLEGIO PUBLICO CLARIN	CONCEDIDA		50 €
2022040552	6º Primaria	COLEGIO PUBLICO GASPAR MELCHOR DE JOVELLANOS	CONCEDIDA		50 €
2022040552	1º Primaria	COLEGIO PUBLICO GASPAR MELCHOR DE JOVELLANOS	CONCEDIDA		50 €

2022040572	1º Infantil	COLEGIO PUBLICO XOVE	SUBSANAR DOCUMENTACIÓN	<p>Deberá aportar la siguiente documentación relativa al padre/madre: - Fotocopia de los dos Libros de Familia completos de la unidad familiar o en su caso documentación que lo sustituya.</p> <p>Deberá aportar la siguiente documentación relativa al padre del menor nacido el 07/05/2019: Dado que el reconocimiento de incapacidad total inhabilita para todas o alguna de las tareas de la profesión habitual, pero se puede dedicar a otra y consultada la base de datos del Servicio Público de Empleo no figura usted inscrito como demandante de empleo, debe aportar: - Si es trabajador por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al último trimestre presentado de 2021. - Si es trabajador por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En caso de desempleado: (1) Certificado actualizado emitido por la Oficina del Servicio Público de Empleo correspondiente, que acredite situación de la demanda y (2) Certificado actualizado en el que se haga constar si percibe la prestación o subsidio de desempleo indicando en su caso las cuantías de estos.</p>	
2022040575	2º Primaria	COLEGIO SAN MIGUEL	CONCEDIDA		50 €
2022040605	1º Infantil	COLEGIO PUBLICO PRINCIPE DE ASTURIAS	CONCEDIDA		80 €
2022040606	4º Primaria	COLEGIO SAN MIGUEL	SUBSANAR DOCUMENTACIÓN	<p>Deberá aportar la siguiente documentación relativa al padre: Consultada la base de datos del Servicio Público de Empleo no figuran ustedes inscritos como demandantes de empleo por lo que deben aportar: - Si son trabajadores/as por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al último trimestre presentado de 2021. - Si son trabajadores/as por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En caso de desempleados/as: (1) Certificado actualizado emitido por la Oficina del Servicio Público de Empleo correspondiente, que acredite situación de la demanda y (2) Certificado actualizado en el que se haga constar si percibe la prestación o subsidio de desempleo indicando en su caso las cuantías de estos.</p>	
2022040608	4º Primaria	COLEGIO PUBLICO LAVIADA	DENEGADA	Superar como Ingresos Brutos de la Unidad Familiar los 22.292,27 €/año (Punto 5.2.5 de la convocatoria)	
2022040613	1º Primaria	C.E.E. CASTIELLO DE BERNUECES	CONCEDIDA		50 €
2022040619	4º Primaria	COLEGIO PUBLICO RAMON DE CAMPOAMOR	CONCEDIDA		50 €
2022040619	2º Primaria	COLEGIO PUBLICO RAMON DE CAMPOAMOR	CONCEDIDA		50 €
2022040619	2º Infantil	COLEGIO PUBLICO RAMON DE CAMPOAMOR	CONCEDIDA		80 €



Ayuntamiento
de Gijón/Xixón

Nº de verificación: **14157770746237613157**



Puede verificar la autenticidad de este documento en www.gijon.es/cev

Datos del expediente:	Asunto:
Nº Exp: 35077X/2022 Contrato: Aprobación de las bases de convocatoria de subvenciones AYTO	APROBACIÓN LISTA PROVISIONAL DE AYUDAS EN EL ÁMBITO ESCOLAR CURSO 2022/2023
Datos del documento:	
Tramitador: Emisor: 01014204 Fecha Emisor: 14/07/2022	

2022040622	5º Primaria	COLEGIO PUBLICO GASPAR MELCHOR DE JOVELLANOS	SUBSANAR DOCUMENTACIÓN	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre : Consultada la base de datos del Servicio Público de Empleo no figuran inscritos como demandantes de empleo por lo que deben aportar: - Si son trabajadores/as por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al último trimestre presentado de 2021. - Si son trabajadores/as por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En caso de desempleados/as: (1) Certificado actualizado emitido por la Oficina del Servicio Público de Empleo correspondiente, que acredite situación de la demanda y (2) Certificado actualizado en el que se haga constar si percibe la prestación o subsidio de desempleo indicando en su caso las cuantías de estos.	
2022040624	4º Primaria	COLEGIO PUBLICO EVARISTO VALLE	CONCEDIDA		50 €
2022040632	4º Primaria	COLEGIO PUBLICO NOEGA	DENEGADA	Para familias numerosas, superar como Ingresos Brutos de la Unidad Familiar los 32.425,12 €/año (Punto 5.2.5 de la convocatoria)	
2022040632	1º Primaria	COLEGIO PUBLICO NOEGA	DENEGADA	Para familias numerosas, superar como Ingresos Brutos de la Unidad Familiar los 32.425,12 €/año (Punto 5.2.5 de la convocatoria)	
2022040655	4º Primaria	COLEGIO PUBLICO TREMAÑES	SUBSANAR DOCUMENTACIÓN	Deberá aportar la siguiente documentación relativa al padre: -Consultada la base de datos del Instituto Nacional de la Seguridad Social, no figuran importes en concepto de prestaciones por Incapacidad Temporal por lo que ha de aportar justificantes de sus ingresos mensuales procedentes de mutuas u otros organismos. Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: Consultada la base de datos de la Tesorería General de la Seguridad Social, figura como alta laboral a fecha de 18/05/2022, por lo que debe aportar: - Si es trabajadora por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al último trimestre presentado de 2021. - Si es trabajadora por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas.	

Ayuntamiento de Gijón/Xixón

CIF: P3302400A

Cabrales, 2 – 33201 Gijón

Teléfono: (34) 985 181 111 / 105 / **Fax:** (34) 985 181 182 / **Web:** www.gijon.es

2022040655	2º Infantil	COLEGIO PUBLICO TREMAÑES	SUBSANAR DOCUMENTACIÓN	<p>Deberá aportar la siguiente documentación relativa al padre: -Consultada la base de datos del Instituto Nacional de la Seguridad Social, no figuran importes en concepto de prestaciones por Incapacidad Temporal por lo que ha de aportar justificantes de sus ingresos mensuales procedentes de mutuas u otros organismos.</p> <p>Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: Consultada la base de datos de la Tesorería General de la Seguridad Social, figura como alta laboral a fecha de 18/05/2022, por lo que debe aportar: - Si es trabajadora por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al último trimestre presentado de 2021. - Si es trabajadora por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas.</p>	
2022040674	2º Primaria	COLEGIO PUBLICO ANTONIO MACHADO	CONCEDIDA		50 €
2022040688	6º Primaria	COLEGIO PUBLICO GASPAR MELCHOR DE JOVELLANOS	CONCEDIDA		50 €
2022040704	2º Primaria	COLEGIO PUBLICO GASPAR MELCHOR DE JOVELLANOS	CONCEDIDA		50 €
2022040704	2º Infantil	COLEGIO PUBLICO GASPAR MELCHOR DE JOVELLANOS	CONCEDIDA		80 €
2022040748	3º Primaria	COLEGIO PUBLICO LAVIADA	Renuncia/Desistimiento	Renuncia expresa de la persona interesada.	
2022040753	1º Infantil	COLEGIO PUBLICO MONTEVIL	SUBSANAR DOCUMENTACIÓN	<p>Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: Consultada la base de datos del Servicio Público de Empleo no figura usted inscrita como demandante de empleo por lo que debe aportar: - Si es trabajadora por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al último trimestre presentado de 2021. - Si es trabajadora por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En caso de desempleada: (1) Certificado actualizado emitido por la Oficina del Servicio Público de Empleo correspondiente, que acredite situación de la demanda y (2) Certificado actualizado en el que se haga constar si percibe la prestación o subsidio de desempleo indicando en su caso las cuantías de estos. - En caso de percibir pensiones o prestaciones (por Jubilación, Invalidez, Incapacidad Temporal, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe.</p>	
2022040792	2º Primaria	COLEGIO PUBLICO FEDERICO GARCIA LORCA	DENEGADA	Superar como Ingresos Brutos de la Unidad Familiar los 22.292,27 €/año (Punto 5.2.5 de la convocatoria)	
2022040802	1º Primaria	COLEGIO PUBLICO LOS PERICONES	CONCEDIDA		50 €
2022040802	5º Primaria	COLEGIO PUBLICO LOS PERICONES	CONCEDIDA		50 €
2022040807	2º Primaria	COLEGIO PUBLICO RIO PILES	DENEGADA	Superar como Ingresos Brutos de la Unidad Familiar los 22.292,27 €/año (Punto 5.2.5 de la convocatoria)	
2022040816	3º Primaria	ESCUELAS DE LA MILAGROSA	DENEGADA	Superar como Ingresos Brutos de la Unidad Familiar los 22.292,27 €/año (Punto 5.2.5 de la convocatoria)	
2022040816	1º Infantil	ESCUELAS DE LA MILAGROSA	DENEGADA	Superar como Ingresos Brutos de la Unidad Familiar los 22.292,27 €/año (Punto 5.2.5 de la convocatoria)	



Ayuntamiento
de Gijón/Xixón

Nº de verificación: **14157770746237613157**



Puede verificar la autenticidad de este documento en www.gijon.es/cev

Datos del expediente:	Asunto:
Nº Exp: 35077X/2022 Contrato: Aprobación de las bases de convocatoria de subvenciones AYTO	APROBACIÓN LISTA PROVISIONAL DE AYUDAS EN EL ÁMBITO ESCOLAR CURSO 2022/2023
Datos del documento:	
Tramitador: Emisor: 01014204 Fecha Emisor: 14/07/2022	

2022040820	1º Primaria	COLEGIO PUBLICO LAVIADA	CONCEDIDA		50 €
2022040822	2º Primaria	COLEGIO PUBLICO RIO PILES	DENEGADA	Superar como Ingresos Brutos de la Unidad Familiar los 22.292,27 €/año (Punto 5.2.5 de la convocatoria)	
2022040822	1º Infantil	COLEGIO PUBLICO RIO PILES	DENEGADA	Superar como Ingresos Brutos de la Unidad Familiar los 22.292,27 €/año (Punto 5.2.5 de la convocatoria)	
2022040829	6º Primaria	COLEGIO PUBLICO XOVE	CONCEDIDA		50 €
2022040858	4º Primaria	COLEGIO PUBLICO SEVERO OCHOA	CONCEDIDA		50 €
2022040891	2º Primaria	ESCUELAS DE LA MILAGROSA	SUBSANAR DOCUMENTACIÓN	Deberá aportar la siguiente documentación relativa al padre : - Última Declaración de la renta anual (IRPF), a los efectos de computar los ingresos anuales, por no ser posible realizar el cálculo con el justificante del modelo de tributación 131 que presenta.	
2022041075	5º Primaria	COLEGIO PUBLICO NOEGA	CONCEDIDA		50 €
2022041122	2º Primaria	COLEGIO SAN MIGUEL	DENEGADA	Superar como Ingresos Brutos de la Unidad Familiar los 22.292,27 €/año (Punto 5.2.5 de la convocatoria)	
2022041122	3º Infantil	COLEGIO SAN MIGUEL	DENEGADA	Superar como Ingresos Brutos de la Unidad Familiar los 22.292,27 €/año (Punto 5.2.5 de la convocatoria)	
2022041130	5º Primaria	COLEGIO PUBLICO RAMON DE CAMPOAMOR	CONCEDIDA		50 €
2022041146	4º Primaria	COLEGIO PATRONATO SAN JOSE	DENEGADA	Superar como Ingresos Brutos de la Unidad Familiar los 22.292,27 €/año (Punto 5.2.5 de la convocatoria)	
2022041146	1º Infantil	COLEGIO PATRONATO SAN JOSE	DENEGADA	Superar como Ingresos Brutos de la Unidad Familiar los 22.292,27 €/año (Punto 5.2.5 de la convocatoria)	
2022041155	5º Primaria	COLEGIO PUBLICO GASPAR MELCHOR DE JOVELLANOS	DENEGADA	Por tener concedida la beca de comedor completa y el vale de material escolar/libros texto (Punto 5.2.1 de la convocatoria)	
2022041174	6º Primaria	COLEGIO PUBLICO NICANOR PIÑOLE	DENEGADA	Por tener concedida la beca de comedor completa y el vale de material escolar/libros texto (Punto 5.2.1 de la convocatoria)	
2022041191	5º Primaria	COLEGIO PUBLICO MONTEVIL	DENEGADA	Por tener concedida la beca de comedor completa y el vale de material escolar/libros texto (Punto 5.2.1 de la convocatoria)	

Ayuntamiento de Gijón/Xixón

CIF: P3302400A

Cabrales, 2 - 33201 Gijón

Teléfono: (34) 985 181 111 / 105 / **Fax:** (34) 985 181 182 / **Web:** www.gijon.es

2022041208	1º Primaria	COLEGIO PUBLICO NICANOR PIÑOLE	SUBSANAR DOCUMENTACIÓN	- En su solicitud indica que el padre del menor trabaja en VEROT, pero no aporta información sobre sus ingresos brutos, por lo que deberá presentar copia de las tres últimas nóminas. - También deberá presentar: - Fotocopia del Libro de Familia completo de la unidad familiar o en su caso documentación que lo sustituya.	
2022041224	6º Primaria	COLEGIO PUBLICO PRINCIPE DE ASTURIAS	SUBSANAR DOCUMENTACIÓN	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: Consultada la base de datos del Servicio Público de Empleo no figuran inscrita como demandante de empleo por lo que deben aportar: - Si es trabajador/a por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al último trimestre presentado de 2021. - Si es trabajador/a por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En caso de desempleado/a: (1) Certificado actualizado emitido por la Oficina del Servicio Público de Empleo correspondiente, que acredite situación de la demanda y (2) Certificado actualizado en el que se haga constar si percibe la prestación o subsidio de desempleo indicando en su caso las cuantías de estos. - En caso de percibir prestaciones (por Jubilación, Invalidez, Incapacidad Temporal, pensiones, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe. - En caso de percibir prestaciones por Incapacidad Temporal, certificado expedido por el Organismo competente en el que se indique la cantidad mensual que percibe. El aportado con la solicitud únicamente informa del importe de la base reguladora.	
2022041224	1º Infantil	COLEGIO PUBLICO PRINCIPE DE ASTURIAS	SUBSANAR DOCUMENTACIÓN	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: Consultada la base de datos del Servicio Público de Empleo no figuran inscrita como demandante de empleo por lo que deben aportar: - Si es trabajador/a por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al último trimestre presentado de 2021. - Si es trabajador/a por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En caso de desempleado/a: (1) Certificado actualizado emitido por la Oficina del Servicio Público de Empleo correspondiente, que acredite situación de la demanda y (2) Certificado actualizado en el que se haga constar si percibe la prestación o subsidio de desempleo indicando en su caso las cuantías de estos. - En caso de percibir prestaciones (por Jubilación, Invalidez, Incapacidad Temporal, pensiones, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe.	
2022041269			DENEGADA	Las Ayudas están dirigidas a menores que cursan 2º ciclo de Educación Infantil o Primaria (Punto 5.1.1 de la convocatoria)	
2022041269	3º Primaria	COLEGIO PUBLICO SEVERO OCHOA	CONCEDIDA		50 €
2022041269			DENEGADA	Las Ayudas están dirigidas a menores que cursan 2º ciclo de Educación Infantil o Primaria (Punto 5.1.1 de la convocatoria)	
2022041281	5º Primaria	COLEGIO PUBLICO RAMON DE CAMPOAMOR	CONCEDIDA		50 €



Ayuntamiento
de Gijón/Xixón

Nº de verificación: **14157770746237613157**



Puede verificar la autenticidad de este documento en www.gijon.es/cev

Datos del expediente:		Asunto:			
Nº Exp: 35077X/2022		APROBACIÓN LISTA PROVISIONAL DE AYUDAS EN EL ÁMBITO ESCOLAR CURSO 2022/2023			
Contrato: Aprobación de las bases de convocatoria de subvenciones AYTO					
Datos del documento:					
Tramitador:					
Emisor: 01014204					
Fecha Emisor: 14/07/2022					
2022041324	3º Infantil	COLEGIO PUBLICO LAVIADA	CONCEDIDA		80 €
2022041333	2º Primaria	COLEGIO PUBLICO MIGUEL DE CERVANTES	DENEGADA	Superar como Ingresos Brutos de la Unidad Familiar los 22.292,27 €/año (Punto 5.2.5 de la convocatoria)	
2022041366	5º Primaria	COLEGIO PUBLICO PUMARIN	CONCEDIDA		50 €
2022041418	3º Infantil	ESCUELA EDUCACION INFANTIL ALEJANDRO CASONA	CONCEDIDA		80 €
2022041434	3º Primaria	COLEGIO PUBLICO SEVERO OCHOA	SUBSANAR DOCUMENTACIÓN	- Deberá aportar la siguiente documentación relativa al padre: última Declaración de la renta anual (IRPF 2021), a los efectos de computar los ingresos anuales, por no ser posible realizar el cálculo con el justificante del modelo de tributación 131 que presenta. - Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre, ya que, consultada la base de datos del Servicio Público de Empleo no figura usted inscrita demandantes de empleo: (1) Certificado actualizado emitido por la Oficina del Servicio Público de Empleo correspondiente, que acredite situación de la demanda y (2) Certificado actualizado en el que se haga constar si percibe la prestación o subsidio de desempleo indicando en su caso las cuantías de estos.	
2022041473	4º Primaria	COLEGIO PUBLICO REY PELAYO	CONCEDIDA		50 €
2022041473	1º Primaria	COLEGIO PUBLICO REY PELAYO	CONCEDIDA		50 €
2022041474	2º Primaria	COLEGIO PUBLICO HONESTO BATALON	SUBSANAR DOCUMENTACIÓN	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: - Si es trabajadora por cuenta ajena, copia de las nominas de mayo y junio.	
2022041475	6º Primaria	COLEGIO PUBLICO EL LLANO	CONCEDIDA		50 €
2022041475	4º Primaria	COLEGIO PUBLICO EL LLANO	CONCEDIDA		50 €
2022041477	3º Infantil	ALTER VIA GESTION DE RECURSOS SA - COLEGIO MONTEDEVA	DENEGADA	Por tener concedida la beca de comedor completa y el vale de material escolar/libros texto (Punto 5.2.1 de la convocatoria)	
2022041484	1º Primaria	COLEGIO PUBLICO REY PELAYO	CONCEDIDA		50 €
2022041484	2º Infantil	COLEGIO PUBLICO REY PELAYO	CONCEDIDA		80 €

Ayuntamiento de Gijón/Xixón

CIF: P3302400A

Cabrales, 2 – 33201 Gijón

Teléfono: (34) 985 181 111 / 105 / **Fax:** (34) 985 181 182 / **Web:** www.gijon.es

2022041518	1º Primaria	COLEGIO PUBLICO NICANOR PIÑOLE	DENEGADA	Por tener concedida la beca de comedor completa y el vale de material escolar/libros texto (Punto 5.2.1 de la convocatoria)	
2022041549	6º Primaria	COLEGIO PUBLICO EDUARDO MARTINEZ TORNER	SUBSANAR DOCUMENTACIÓN	Deberá aportar la siguiente documentación relativa al padre: Consultada la base de datos de la Tesorería General de la Seguridad Social, figura como alta laboral por lo que debe aportar: - Si es trabajador por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al último trimestre presentado de 2021. - Si es trabajador por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas.	
2022041553	6º Primaria	COLEGIO PUBLICO MONTIANA	CONCEDIDA		50 €
2022041553	3º Primaria	COLEGIO PUBLICO MONTIANA	CONCEDIDA		50 €
2022041553	1º Primaria	COLEGIO PUBLICO MONTIANA	CONCEDIDA		50 €
2022041602	1º Primaria	COLEGIO PUBLICO ATALIA	CONCEDIDA		50 €
2022041610	5º Primaria	COLEGIO PUBLICO MONTEVIL	CONCEDIDA		50 €
2022041645	5º Primaria	COLEGIO PATRONATO SAN JOSE	DENEGADA	Superar como Ingresos Brutos de la Unidad Familiar los 22.292,27 €/año (Punto 5.2.5 de la convocatoria)	
2022041645	4º Primaria	COLEGIO PATRONATO SAN JOSE	DENEGADA	Superar como Ingresos Brutos de la Unidad Familiar los 22.292,27 €/año (Punto 5.2.5 de la convocatoria)	
2022041653	6º Primaria	COLEGIO PATRONATO SAN JOSE	CONCEDIDA		50 €
2022041659	3º Primaria	COLEGIO PUBLICO RIO PILES	DENEGADA	Por tener concedida la beca de comedor completa y el vale de material escolar/libros texto (Punto 5.2.1 de la convocatoria)	
2022041699	1º Primaria	COLEGIO PUBLICO NOEGA	CONCEDIDA		50 €
2022041764	2º Primaria	COLEGIO PUBLICO EL LLANO	CONCEDIDA		50 €
2022041764	1º Infantil	COLEGIO PUBLICO EL LLANO	CONCEDIDA		80 €
2022041779	6º Primaria	COLEGIO CORAZON DE MARIA EN GIJON CLARETIANOS MISIONEROS COR	CONCEDIDA		50 €
2022041927	6º Primaria	COLEGIO PUBLICO NOEGA	CONCEDIDA		50 €
2022041927	4º Primaria	COLEGIO PUBLICO NOEGA	CONCEDIDA		50 €
2022041963	3º Primaria	COLEGIO PUBLICO NOEGA	DENEGADA	Superar como Ingresos Brutos de la Unidad Familiar los 22.292,27 €/año (Punto 5.2.5 de la convocatoria)	



Ayuntamiento
de Gijón/Xixón

Nº de verificación: **14157770746237613157**



Puede verificar la autenticidad de este documento en www.gijon.es/cev

Datos del expediente:		Asunto:		
Nº Exp: 35077X/2022 Contrato: Aprobación de las bases de convocatoria de subvenciones AYTO		APROBACIÓN LISTA PROVISIONAL DE AYUDAS EN EL ÁMBITO ESCOLAR CURSO 2022/2023		
Datos del documento:				
Tramitador: Emisor: 01014204 Fecha Emisor: 14/07/2022				
2022041968	6º Primaria	COLEGIO PUBLICO MONTEVIL	SUBSANAR DOCUMENTACIÓN	<p>Deberá aportar la siguiente documentación relativa al padre:</p> <p>-Última Declaración de la renta anual (IRPF), a los efectos de computar los ingresos anuales, por no ser posible realizar el cálculo con el justificante del modelo de tributación 131 que presenta.</p> <p>Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre:</p> <p>Consultada la base de datos del Servicio Público de Empleo no figura usted inscrita como demandante de empleo por lo que debe aportar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Si es trabajadora por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al último trimestre presentado de 2021. - Si es trabajadora por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En caso de desempleada: (1) Certificado actualizado emitido por la Oficina del Servicio Público de Empleo correspondiente, que acredite situación de la demanda y (2) Certificado actualizado en el que se haga constar si percibe la prestación o subsidio de desempleo indicando en su caso las cuantías de estos. - En caso de percibir pensiones o prestaciones (por Jubilación, Invalidez, Incapacidad Temporal, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe.

2022041968	6º Primaria	COLEGIO PUBLICO MONTEVIL	SUBSANAR DOCUMENTACIÓN	<p>Deberá aportar la siguiente documentación relativa al padre: -Última Declaración de la renta anual (IRPF), a los efectos de computar los ingresos anuales, por no ser posible realizar el cálculo con el justificante del modelo de tributación 131 que presenta.</p> <p>Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: Consultada la base de datos del Servicio Público de Empleo no figura usted inscrita como demandante de empleo por lo que debe aportar: - Si es trabajadora por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al último trimestre presentado de 2021. - Si es trabajadora por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En caso de desempleada: (1) Certificado actualizado emitido por la Oficina del Servicio Público de Empleo correspondiente, que acredite situación de la demanda y (2) Certificado actualizado en el que se haga constar si percibe la prestación o subsidio de desempleo indicando en su caso las cuantías de estos. - En caso de percibir pensiones o prestaciones (por Jubilación, Invalidez, Incapacidad Temporal, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe.</p>	
2022041974	1º Primaria	COLEGIO PUBLICO ALFONSO CAMIN	SUBSANAR DOCUMENTACIÓN	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: .- En caso de desempleados/as: (1) Certificado actualizado emitido por la Oficina del Servicio Público de Empleo correspondiente, que acredite situación de la demanda y (2) Certificado actualizado en el que se haga constar si percibe la prestación o subsidio de desempleo indicando en su caso las cuantías de estos	
2022041976	1º Primaria	COLEGIO PUBLICO MONTEVIL	DENEGADA	Superar como Ingresos Brutos de la Unidad Familiar los 22.292,27 €/año (Punto 5.2.5 de la convocatoria)	
2022041996	3º Primaria	COLEGIO LA INMACULADA	DENEGADA	Por tener concedida la beca de comedor completa y el vale de material escolar/libros texto (Punto 5.2.1 de la convocatoria)	
2022042038	3º Infantil	CENTRO DE EDUCACION ESPECIAL CASTIELLO	CONCEDIDA		80 €
2022042041	6º Primaria	COLEGIO PUBLICO PUMARIN	CONCEDIDA		50 €
2022042055	1º Primaria	COLEGIO PUBLICO LAVIADA	SUBSANAR DOCUMENTACIÓN	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: - En caso de desempleados/as: (1) Certificado actualizado emitido por la Oficina del Servicio Público de Empleo correspondiente, que acredite situación de la demanda y (2) Certificado actualizado en el que se haga constar si percibe la prestación o subsidio de desempleo indicando en su caso las cuantías de estos	
2022042055	1º Infantil	COLEGIO PUBLICO LAVIADA	SUBSANAR DOCUMENTACIÓN	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: - En caso de desempleados/as: (1) Certificado actualizado emitido por la Oficina del Servicio Público de Empleo correspondiente, que acredite situación de la demanda y (2) Certificado actualizado en el que se haga constar si percibe la prestación o subsidio de desempleo indicando en su caso las cuantías de estos	



Ayuntamiento
de Gijón/Xixón

Nº de verificación: **14157770746237613157**



Puede verificar la autenticidad de este documento en www.gijon.es/cev

Datos del expediente:	Asunto:
Nº Exp: 35077X/2022 Contrato: Aprobación de las bases de convocatoria de subvenciones AYTO	APROBACIÓN LISTA PROVISIONAL DE AYUDAS EN EL ÁMBITO ESCOLAR CURSO 2022/2023
Datos del documento:	
Tramitador: Emisor: 01014204 Fecha Emisor: 14/07/2022	

2022042069	2º Primaria	COLEGIO SAN MIGUEL	SUBSANAR DOCUMENTACIÓN	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: Consultada la base de datos de la Tesorería General de la Seguridad Social, figura como alta laboral a fecha de 20/05/2022, por lo que debe aportar: - Si es trabajadora por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al último trimestre presentado de 2021. - Si es trabajadora por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas.	
2022042074	2º Infantil	ESCUELA EDUCACION INFANTIL GLORIA FUERTES	SUBSANAR DOCUMENTACIÓN	Deberá aportar la siguiente documentación relativa al padre: - Si es trabajador por cuenta ajena, copia de las nominas de mayo y junio.	
2022042103	5º Primaria	COLEGIO PUBLICO TREMAÑES	CONCEDIDA		50 €
2022042103	2º Primaria	COLEGIO PUBLICO TREMAÑES	CONCEDIDA		50 €
2022042127	3º Infantil	COLEGIO PUBLICO ATALIA	CONCEDIDA		80 €

2022042175	5º Primaria	C.E.E. CASTIELLO DE BERNUECES	SUBSANAR DOCUMENTACIÓN	Deberá aportar la siguiente documentación relativa al padre: Consultada la base de datos del Servicio Público de Empleo no figura usted inscrito como demandante de empleo por lo que deben aportar: - En caso de trabajar por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al último trimestre presentado de 2021. - En caso de trabajar por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En caso de desempleados/as: (1) Certificado actualizado emitido por la Oficina del Servicio Público de Empleo correspondiente, que acredite situación de la demanda y (2) Certificado actualizado en el que se haga constar si percibe la prestación o subsidio de desempleo indicando en su caso las cuantías de estos. - En caso de percibir pensiones o prestaciones (por Jubilación, Invalidez, Incapacidad Temporal, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe.	
2022042214	2º Primaria	COLEGIO PUBLICO GASPAR MELCHOR DE JOVELLANOS	DENEGADA	Superar como Ingresos Brutos de la Unidad Familiar los 22.292,27 €/año (Punto 5.2.5 de la convocatoria)	
2022042331	2º Infantil	COLEGIO PUBLICO GASPAR MELCHOR DE JOVELLANOS	DENEGADA	Superar como Ingresos Brutos de la Unidad Familiar los 22.292,27 €/año (Punto 5.2.5 de la convocatoria)	
2022042352	3º Primaria	COLEGIO SAN MIGUEL	CONCEDIDA		50 €
2022042389	1º Infantil	ESCUELA EDUCACION INFANTIL MIGUEL HERNANDEZ	CONCEDIDA		80 €
2022042389	4º Primaria	COLEGIO PUBLICO EL LLOREU	CONCEDIDA		50 €
2022042389		CENTRO DE EDUCACION ESPECIAL CASTIELLO	DENEGADA	Las Ayudas están dirigidas a menores que cursan 2º ciclo de Educación Infantil o Primaria (Punto 5.1.1 de la convocatoria)	
2022042458	4º Primaria	COLEGIO PUBLICO PRINCIPE DE ASTURIAS	CONCEDIDA		50 €
2022042474	4º Primaria	COLEGIO PUBLICO EL LLANO	CONCEDIDA		50 €
2022042489	3º Primaria	COLEGIO PUBLICO LOS PERICONES	DENEGADA	Para familias numerosas, superar como Ingresos Brutos de la Unidad Familiar los 32.425,12 €/año (Punto 5.2.5 de la convocatoria)	
2022042489	1º Primaria	COLEGIO PUBLICO LOS PERICONES	DENEGADA	Para familias numerosas, superar como Ingresos Brutos de la Unidad Familiar los 32.425,12 €/año (Punto 5.2.5 de la convocatoria)	
2022042489	1º Primaria	COLEGIO PUBLICO LOS PERICONES	DENEGADA	Para familias numerosas, superar como Ingresos Brutos de la Unidad Familiar los 32.425,12 €/año (Punto 5.2.5 de la convocatoria)	
2022042530	1º Infantil	COLEGIO VIRGEN MEDIADORA - FUNDACION EDUCATIVA FCO. COLL	DENEGADA	Superar como Ingresos Brutos de la Unidad Familiar los 22.292,27 €/año (Punto 5.2.5 de la convocatoria)	
2022042530	3º Infantil	COLEGIO VIRGEN MEDIADORA - FUNDACION EDUCATIVA FCO. COLL	DENEGADA	Superar como Ingresos Brutos de la Unidad Familiar los 22.292,27 €/año (Punto 5.2.5 de la convocatoria)	
2022042535	6º Primaria	COLEGIO PUBLICO ASTURIAS	DENEGADA	Por tener concedida la beca de comedor completa y el vale de material escolar/libros texto (Punto 5.2.1 de la convocatoria)	
2022042566	6º Primaria	COLEGIO PUBLICO RAMON DE CAMPOAMOR	DENEGADA	Superar como Ingresos Brutos de la Unidad Familiar los 22.292,27 €/año (Punto 5.2.5 de la convocatoria)	
2022042574	1º Primaria	COLEGIO PUBLICO MANUEL MARTINEZ BLANCO	DENEGADA	Superar como Ingresos Brutos de la Unidad Familiar los 22.292,27 €/año (Punto 5.2.5 de la convocatoria)	
2022042585	2º Primaria	COLEGIO PUBLICO ALFONSO CAMIN	CONCEDIDA		50 €
2022042588	5º Primaria	COLEGIO PUBLICO XOVE	DENEGADA	Superar como Ingresos Brutos de la Unidad Familiar los 22.292,27 €/año (Punto 5.2.5 de la convocatoria)	



Ayuntamiento
de Gijón/Xixón

Nº de verificación: **14157770746237613157**



Puede verificar la autenticidad de este documento en www.gijon.es/cev

Datos del expediente:	Asunto:
Nº Exp: 35077X/2022 Contrato: Aprobación de las bases de convocatoria de subvenciones AYTO	APROBACIÓN LISTA PROVISIONAL DE AYUDAS EN EL ÁMBITO ESCOLAR CURSO 2022/2023
Datos del documento:	
Tramitador: Emisor: 01014204 Fecha Emisor: 14/07/2022	

2022042588	3º Primaria	COLEGIO PUBLICO XOVE	DENEGADA	Superar como Ingresos Brutos de la Unidad Familiar los 22.292,27 €/año (Punto 5.2.5 de la convocatoria)	
2022042616	2º Primaria	COLEGIO PUBLICO SANTA OLAYA	CONCEDIDA		50 €
2022042616	2º Infantil	COLEGIO PUBLICO SANTA OLAYA	CONCEDIDA		80 €
2022042626	6º Primaria	COLEGIO PUBLICO ALFONSO CAMIN	DENEGADA	Superar como Ingresos Brutos de la Unidad Familiar los 22.292,27 €/año (Punto 5.2.5 de la convocatoria)	
2022042626	2º Infantil	COLEGIO PUBLICO ALFONSO CAMIN	DENEGADA	Superar como Ingresos Brutos de la Unidad Familiar los 22.292,27 €/año (Punto 5.2.5 de la convocatoria)	
2022042649	4º Primaria	COLEGIO PUBLICO MANUEL MARTINEZ BLANCO	DENEGADA	Superar como Ingresos Brutos de la Unidad Familiar los 22.292,27 €/año (Punto 5.2.5 de la convocatoria)	
2022042649	2º Primaria	COLEGIO PUBLICO MANUEL MARTINEZ BLANCO	DENEGADA	Superar como Ingresos Brutos de la Unidad Familiar los 22.292,27 €/año (Punto 5.2.5 de la convocatoria)	
2022042654	3º Primaria	COLEGIO PUBLICO XOVE	CONCEDIDA		50 €
2022042662	1º Primaria	COLEGIO PUBLICO ATALIA	CONCEDIDA		50 €
2022042672	4º Primaria	COLEGIO SAN MIGUEL	CONCEDIDA		50 €
2022042691	6º Primaria	COLEGIO PATRONATO SAN JOSE	CONCEDIDA		50 €
2022042710	4º Primaria	COLEGIO PUBLICO ALFONSO CAMIN	CONCEDIDA		50 €
2022042728	5º Primaria	COLEGIO PATRONATO SAN JOSE	SUBSANAR DOCUMENTACIÓN	Deberá aportar la siguiente documentación relativa al padre: - Si son trabajadores/as por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al último trimestre presentado de 2021. En caso de tributar en Estimación Objetiva (módulos, modelo 131) deberá presentar última Declaración de la renta anual (IRPF), a los efectos de computar los ingresos anuales, por no ser posible realizar el cálculo con el justificante del modelo de tributación 131.	
2022042732	2º Infantil	COLEGIO PUBLICO TREMAÑES	CONCEDIDA		80 €
2022042735	6º Primaria	COLEGIO PUBLICO FEDERICO GARCIA LORCA	SUBSANAR DOCUMENTACIÓN	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: - Si son trabajadores por cuenta ajena copia de las tres últimas nóminas/as	

Ayuntamiento de Gijón/Xixón

CIF: P3302400A

Cabrales, 2 – 33201 Gijón

Teléfono: (34) 985 181 111 / 105 / **Fax:** (34) 985 181 182 / **Web:** www.gijon.es

2022042735	6º Primaria	COLEGIO PUBLICO FEDERICO GARCIA LORCA	SUBSANAR DOCUMENTACIÓN	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: - Si son trabajadores por cuenta ajena copia de las tres últimas nóminas/as	
2022042745	2º Primaria	COLEGIO PUBLICO LOS PERICONES	CONCEDIDA		50 €
2022042746	5º Primaria	COLEGIO PUBLICO RIO PILES	CONCEDIDA		50 €
2022042757	6º Primaria	COLEGIO PUBLICO ATALIA	SUBSANAR DOCUMENTACIÓN	Deberá aportar la siguiente documentación relativa al padre : - Si son trabajadores/as por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al último trimestre presentado de 2021, y en caso de carecer de dicho modelo copia de la Declaración de la renta 2021. Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: - Si son trabajadores por cuenta ajena copia de las tres últimas nóminas/as (Copia de la nómina del mes de abril 2022)	
2022042764	5º Primaria	COLEGIO PUBLICO LA ESCUELONA	CONCEDIDA		50 €
2022042764	3º Primaria	COLEGIO PUBLICO LA ESCUELONA	CONCEDIDA		50 €
2022042764	1º Infantil	COLEGIO PUBLICO LA ESCUELONA	CONCEDIDA		80 €
2022042776	6º Primaria	COLEGIO PUBLICO MANUEL MARTINEZ BLANCO	CONCEDIDA		50 €
2022042802	4º Primaria	COLEGIO PUBLICO EL LLOREU	CONCEDIDA		50 €
2022042833	2º Infantil	COLEGIO PUBLICO EDUARDO MARTINEZ TORNER	SUBSANAR DOCUMENTACIÓN	Deberá aportar la siguiente documentación relativa al padre : - Si son trabajadores/as por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al último trimestre presentado de 2021, y en caso de carecer de dicho modelo, copia de la Declaración de la renta 2021. - Si son trabajadores por cuenta ajena copia de las tres últimas nóminas/as	
2022042846	2º Primaria	COLEGIO PUBLICO MANUEL MARTINEZ BLANCO	CONCEDIDA		50 €
2022042850	1º Primaria	COLEGIO SAN MIGUEL	SUBSANAR DOCUMENTACIÓN	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre, ya que consultada la base de datos del Servicio Público de Empleo no figura inscrita como demandante de empleo: - En caso de desempleados/as: (1) Certificado actualizado emitido por la Oficina del Servicio Público de Empleo correspondiente, que acredite situación de la demanda y (2) Certificado actualizado en el que se haga constar si percibe la prestación o subsidio de desempleo indicando en su caso las cuantías de estos.	
2022042850	3º Infantil	COLEGIO SAN MIGUEL	SUBSANAR DOCUMENTACIÓN	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre, ya que consultada la base de datos del Servicio Público de Empleo no figura inscrita como demandante de empleo: - En caso de desempleados/as: (1) Certificado actualizado emitido por la Oficina del Servicio Público de Empleo correspondiente, que acredite situación de la demanda y (2) Certificado actualizado en el que se haga constar si percibe la prestación o subsidio de desempleo indicando en su caso las cuantías de estos.	
2022042864	3º Infantil	COLEGIO PUBLICO NICANOR PIÑOLE	CONCEDIDA		80 €
2022042916	6º Primaria	COLEGIO PUBLICO REY PELAYO	CONCEDIDA		50 €



Ayuntamiento
de Gijón/Xixón

Nº de verificación: **14157770746237613157**



Puede verificar la autenticidad de este documento en www.gijon.es/cev

Datos del expediente:		Asunto:			
Nº Exp: 35077X/2022 Contrato: Aprobación de las bases de convocatoria de subvenciones AYTO		APROBACIÓN LISTA PROVISIONAL DE AYUDAS EN EL ÁMBITO ESCOLAR CURSO 2022/2023			
Datos del documento:					
Tramitador: Emisor: 01014204 Fecha Emisor: 14/07/2022					
2022043084	6º Primaria	COLEGIO CORAZON DE MARIA EN GIJON CLARETIANOS MISIONEROS COR	SUBSANAR DOCUMENTACIÓN	Deberá aportar la siguiente documentación relativa al padre y a la madre: - Si son trabajadores/as por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al último trimestre presentado de 2021. - Si son trabajadores por cuenta ajena copia de las tres últimas nóminas/as .- En caso de desempleados/as: (1) Certificado actualizado emitido por la Oficina del Servicio Público de Empleo correspondiente, que acredite situación de la demanda y (2) Certificado actualizado en el que se haga constar si percibe la prestación o subsidio de desempleo indicando en su caso las cuantías de estos	
2022043114	2º Infantil	COLEGIO PUBLICO FEDERICO GARCIA LORCA	CONCEDIDA		80 €
2022043128	2º Infantil	COLEGIO DE LA ASUNCION	DENEGADA	Por tener concedida la beca de comedor completa y el vale de material escolar/libros texto (Punto 5.2.1 de la convocatoria)	
2022043175	2º Primaria	COLEGIO PUBLICO ALFONSO CAMIN	SUBSANAR DOCUMENTACIÓN	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: Consultada la base de datos no figura en situación de desempleo por lo que debe aportar: - Si es trabajador/a por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al último trimestre presentado de 2021. - Si es trabajador/a por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En caso de desempleado/a: (1) Certificado actualizado emitido por la Oficina del Servicio Público de Empleo correspondiente, que acredite situación de la demanda y (2) Certificado actualizado en el que se haga constar si percibe la prestación o subsidio de desempleo indicando en su caso las cuantías de estos. - En caso de percibir prestaciones (por Jubilación, Invalidez, Incapacidad Temporal, pensiones, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe.	

2022043175	2º Infantil	COLEGIO PUBLICO ALFONSO CAMIN	SUBSANAR DOCUMENTACIÓN	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: Consultada la base de datos no figura en situación de desempleo por lo que debe aportar: - Si es trabajador/a por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al último trimestre presentado de 2021. - Si es trabajador/a por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En caso de desempleado/a: (1) Certificado actualizado emitido por la Oficina del Servicio Público de Empleo correspondiente, que acredite situación de la demanda y (2) Certificado actualizado en el que se haga constar si percibe la prestación o subsidio de desempleo indicando en su caso las cuantías de estos. - En caso de percibir prestaciones (por Jubilación, Invalidez, Incapacidad Temporal, pensiones, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe.	
2022043190	6º Primaria	COLEGIO PUBLICO MANUEL MARTINEZ BLANCO	CONCEDIDA		50 €
2022043203	3º Primaria	COLEGIO PUBLICO MIGUEL DE CERVANTES	CONCEDIDA		50 €
2022043203	3º Primaria	COLEGIO PUBLICO MIGUEL DE CERVANTES	CONCEDIDA		50 €
2022043239	1º Primaria	COLEGIO PUBLICO ANTONIO MACHADO	CONCEDIDA		50 €
2022043243	4º Primaria	COLEGIO PUBLICO PRINCIPE DE ASTURIAS	CONCEDIDA		50 €
2022043255	4º Primaria	COLEGIO PUBLICO REY PELAYO	CONCEDIDA		50 €
2022043270	2º Primaria	COLEGIO PUBLICO NICANOR PIÑOLE	DENEGADA	Superar como Ingresos Brutos de la Unidad Familiar los 22.292,27 €/año (Punto 5.2.5 de la convocatoria)	
2022043299	2º Infantil	ESCUELAS DE LA MILAGROSA	CONCEDIDA		80 €
2022043303	2º Infantil	COLEGIO PUBLICO PRINCIPE DE ASTURIAS	CONCEDIDA		80 €
2022043306	1º Primaria	COLEGIO PUBLICO LAVIADA	CONCEDIDA		50 €
2022043326	3º Infantil	COLEGIO SAN MIGUEL	CONCEDIDA		80 €
2022043330	3º Primaria	COLEGIO PUBLICO ALFONSO CAMIN	CONCEDIDA		50 €
2022043346	2º Infantil	COLEGIO PUBLICO TREMAÑES	CONCEDIDA		80 €
2022043426	4º Primaria	COLEGIO PUBLICO ATALIA	CONCEDIDA		50 €
2022043439	1º Primaria	COLEGIO PUBLICO NICANOR PIÑOLE	DENEGADA	Superar como Ingresos Brutos de la Unidad Familiar los 22.292,27 €/año (Punto 5.2.5 de la convocatoria)	
2022043655	5º Primaria	COLEGIO PUBLICO EL LLANO	DENEGADA	Por tener concedida la beca de comedor completa y el vale de material escolar/libros texto (Punto 5.2.1 de la convocatoria)	
2022043669	2º Primaria	COLEGIO PUBLICO LAVIADA	DENEGADA	Superar como Ingresos Brutos de la Unidad Familiar los 22.292,27 €/año (Punto 5.2.5 de la convocatoria)	
2022043669	1º Infantil	COLEGIO PUBLICO LAVIADA	DENEGADA	Superar como Ingresos Brutos de la Unidad Familiar los 22.292,27 €/año (Punto 5.2.5 de la convocatoria)	



Ayuntamiento
de Gijón/Xixón

Nº de verificación: **14157770746237613157**



Puede verificar la autenticidad de este documento en www.gijon.es/cev

Datos del expediente:	Asunto:
Nº Exp: 35077X/2022 Contrato: Aprobación de las bases de convocatoria de subvenciones AYTO	APROBACIÓN LISTA PROVISIONAL DE AYUDAS EN EL ÁMBITO ESCOLAR CURSO 2022/2023
Datos del documento:	
Tramitador: Emisor: 01014204 Fecha Emisor: 14/07/2022	

2022043674	2º Infantil	COLEGIO PUBLICO SEVERO OCHOA	SUBSANAR DOCUMENTACIÓN	<p>Deberá aportar la siguiente documentación relativa al padre y a la madre:</p> <ul style="list-style-type: none"> - No habiendo prestado su consentimiento para la consulta de datos obrantes en la Administración ni habiendo presentado documentación debe aportar: - Fotocopia DNI, NIE o pasaporte en vigor del solicitante. - Fotocopia del Libro de Familia completo de la unidad familiar o en su caso documentación que lo sustituya. - Certificado de empadronamiento y convivencia. - Si son trabajadores/as por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al último trimestre presentado de 2021. - Si son trabajadores por cuenta ajena copia de las tres últimas nóminas/as. - En caso de desempleados/as: (1) Certificado actualizado emitido por la Oficina del Servicio Público de Empleo correspondiente, que acredite situación de la demanda y (2) Certificado actualizado en el que se haga constar si percibe la prestación o subsidio de desempleo indicando en su caso las cuantías de estos. - En caso de percibir pensiones o prestaciones (por Jubilación, Invalidez, Incapacidad Temporal, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe. - En el caso de separación o divorcio legal, o separaciones de uniones de hecho, copia de la Sentencia de Separación o de Guarda y Custodia y del Convenio Regulador en su caso, así como justificante de aportaciones económicas establecidas en dicha sentencia. - En situaciones de impago, copia de la solicitud de ejecución de la sentencia presentada ante el juzgado o justificante de inicio de las actuaciones. - En caso de no disponer aún de Sentencia, copia de la Sentencia de Demanda de Alimentos presentada ante el Juzgado o justificante del momento procesal actual emitido por el letrado. - En caso de percibir Ingreso Mínimo Vital o Salario Social Básico, Resolución de concesión o justificante de la última mensualidad.
------------	-------------	------------------------------	------------------------	---

Ayuntamiento de Gijón/Xixón

CIF: P3302400A

Cabrales, 2 - 33201 Gijón

Teléfono: (34) 985 181 111 / 105 / **Fax:** (34) 985 181 182 / **Web:** www.gijon.es

2022043674	5º Primaria	COLEGIO PUBLICO SEVERO OCHOA	SUBSANAR DOCUMENTACIÓN	<p>Deberá aportar la siguiente documentación relativa al padre y a la madre:</p> <ul style="list-style-type: none"> - No habiendo prestado su consentimiento para la consulta de datos obrantes en la Administración ni habiendo presentado documentación debe aportar: - Fotocopia DNI, NIE o pasaporte en vigor del solicitante. - Fotocopia del Libro de Familia completo de la unidad familiar o en su caso documentación que lo sustituya. - Certificado de empadronamiento y convivencia. - Si son trabajadores/as por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al último trimestre presentado de 2021. - Si son trabajadores por cuenta ajena copia de las tres últimas nóminas/as . - En caso de desempleados/as: (1) Certificado actualizado emitido por la Oficina del Servicio Público de Empleo correspondiente, que acredite situación de la demanda y (2) Certificado actualizado en el que se haga constar si percibe la prestación o subsidio de desempleo indicando en su caso las cuantías de estos - En caso de percibir pensiones o prestaciones (por Jubilación, Invalidez, Incapacidad Temporal, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe. - En el caso de separación o divorcio legal, o separaciones de uniones de hecho, copia de la Sentencia de Separación o de Guarda y Custodia y del Convenio Regulador en su caso, así como justificante de aportaciones económicas establecidas en dicha sentencia. - En situaciones de impago, copia de la solicitud de ejecución de la sentencia presentada ante el juzgado o justificante de inicio de las actuaciones. - En caso de no disponer aún de Sentencia, copia de la Sentencia de Demanda de Alimentos presentada ante el Juzgado o justificante del momento procesal actual emitido por el letrado. - En caso de percibir Ingreso Mínimo Vital o Salario Social Básico, Resolución de concesión o justificante de la última mensualidad. 	
2022043682	2º Primaria	COLEGIO PUBLICO ATALIA	SUBSANAR DOCUMENTACIÓN	<p>Deberá aportar la siguiente documentación relativa al padre y a la madre:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fotocopia del Libro de Familia completo de la unidad familiar o en su caso documentación que lo sustituya. - Consultada la base de datos de la Tesorería General de la Seguridad Social, figuran ambos progenitores como alta laboral a fecha de 25/05/2022, por lo que deben aportar: *Si son trabajadores/as por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al último trimestre presentado de 2021. *Si son trabajadores/as por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. 	
2022043740	2º Primaria	COLEGIO PUBLICO MANUEL MARTINEZ BLANCO	CONCEDIDA		50 €
2022043759	5º Primaria	COLEGIO PUBLICO LA ESCUELONA	CONCEDIDA		50 €
2022043763	5º Primaria	COLEGIO PUBLICO LA ESCUELONA	CONCEDIDA		50 €



Ayuntamiento
de Gijón/Xixón

Nº de verificación: **14157770746237613157**



Puede verificar la autenticidad de este documento en www.gijon.es/cev

Datos del expediente:	Asunto:
Nº Exp: 35077X/2022 Contrato: Aprobación de las bases de convocatoria de subvenciones AYTO	APROBACIÓN LISTA PROVISIONAL DE AYUDAS EN EL ÁMBITO ESCOLAR CURSO 2022/2023
Datos del documento:	
Tramitador: Emisor: 01014204 Fecha Emisor: 14/07/2022	

2022043782	3º Infantil	COLEGIO PUBLICO FEDERICO GARCIA LORCA	CONCEDIDA		80 €
2022043833	4º Primaria	COLEGIO PUBLICO PUMARIN	CONCEDIDA		50 €
2022043840	5º Primaria	COLEGIO PUBLICO TREMAÑES	CONCEDIDA		50 €
2022043856	4º Primaria	COLEGIO PUBLICO REY PELAYO	CONCEDIDA		50 €
2022043856	1º Primaria	COLEGIO PUBLICO REY PELAYO	CONCEDIDA		50 €
2022043858	3º Primaria	COLEGIO SAN MIGUEL	CONCEDIDA		50 €
2022043858	1º Infantil	COLEGIO SAN MIGUEL	CONCEDIDA		80 €
2022043895	4º Primaria	COLEGIO PUBLICO EDUARDO MARTINEZ TORNER	SUBSANAR DOCUMENTACIÓN	<p>Deberá aportar la siguiente documentación relativa al padre: Consultada la base de datos del Servicio Público de Empleo no figura usted inscrito como demandante de empleo por lo que deben aportar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - En caso de trabajar por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al último trimestre presentado de 2021. - En caso de trabajar por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En caso de desempleados/as: (1) Certificado actualizado emitido por la Oficina del Servicio Público de Empleo correspondiente, que acredite situación de la demanda y (2) Certificado actualizado en el que se haga constar si percibe la prestación o subsidio de desempleo indicando en su caso las cuantías de estos. - En caso de percibir pensiones o prestaciones (por Jubilación, Invalidez, Incapacidad Temporal, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe. 	

2022043895	2º Infantil	COLEGIO PUBLICO EDUARDO MARTINEZ TORNER	SUBSANAR DOCUMENTACIÓN	Deberá aportar la siguiente documentación relativa al padre: Consultada la base de datos del Servicio Público de Empleo no figura usted inscrito como demandante de empleo por lo que deben aportar: - En caso de trabajar por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al último trimestre presentado de 2021. - En caso de trabajar por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En caso de desempleados/as: (1) Certificado actualizado emitido por la Oficina del Servicio Público de Empleo correspondiente, que acredite situación de la demanda y (2) Certificado actualizado en el que se haga constar si percibe la prestación o subsidio de desempleo indicando en su caso las cuantías de estos. - En caso de percibir pensiones o prestaciones (por Jubilación, Invalidez, Incapacidad Temporal, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe.	
2022043916	2º Infantil	COLEGIO PUBLICO LAVIADA	CONCEDIDA		80 €
2022043934	3º Infantil	COLEGIO PUBLICO MONTEVIL	SUBSANAR DOCUMENTACIÓN	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: Consultada la base de datos del Servicio Público de Empleo no figura usted inscrita como demandante de empleo por lo que debe aportar: - Si es trabajadora por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al último trimestre presentado de 2021. - Si es trabajadora por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En caso de desempleada: (1) Certificado actualizado emitido por la Oficina del Servicio Público de Empleo correspondiente, que acredite situación de la demanda y (2) Certificado actualizado en el que se haga constar si percibe la prestación o subsidio de desempleo indicando en su caso las cuantías de estos. - En caso de percibir pensiones o prestaciones (por Jubilación, Invalidez, Incapacidad Temporal, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe.	
2022043973	3º Primaria	COLEGIO PUBLICO TREMAÑES	CONCEDIDA		50 €
2022043973	3º Infantil	COLEGIO PUBLICO TREMAÑES	CONCEDIDA		80 €
2022043985	4º Primaria	COLEGIO PUBLICO CABUEÑES	DENEGADA	Superar como Ingresos Brutos de la Unidad Familiar los 22.292,27 €/año (Punto 5.2.5 de la convocatoria)	
2022043990	3º Primaria	COLEGIO PUBLICO EDUARDO MARTINEZ TORNER	SUBSANAR DOCUMENTACIÓN	Deberá aportar la siguiente documentación relativa al padre: - Última Declaración de la renta anual (IRPF 2021), a los efectos de computar los ingresos anuales, por no ser posible realizar el cálculo con el justificante del modelo de tributación 131 que presenta.	
2022044023	2º Infantil	COLEGIO PUBLICO LA ESCUELONA	DENEGADA	Superar como Ingresos Brutos de la Unidad Familiar los 22.292,27 €/año (Punto 5.2.5 de la convocatoria)	
2022044030	2º Infantil	COLEGIO PUBLICO PRINCIPE DE ASTURIAS	CONCEDIDA		80 €
2022044033	3º Infantil	ASOC AYUDA A PARALITIC. CEREBRALES CENTRO ANGEL DE LA GUARDA	CONCEDIDA		80 €
2022044163	6º Primaria	COLEGIO PUBLICO ATALIA	CONCEDIDA		50 €



Ayuntamiento
de Gijón/Xixón

Nº de verificación: **14157770746237613157**



Puede verificar la autenticidad de este documento en www.gijon.es/cev

Datos del expediente:	Asunto:
Nº Exp: 35077X/2022 Contrato: Aprobación de las bases de convocatoria de subvenciones AYTO	APROBACIÓN LISTA PROVISIONAL DE AYUDAS EN EL ÁMBITO ESCOLAR CURSO 2022/2023
Datos del documento:	
Tramitador: Emisor: 01014204 Fecha Emisor: 14/07/2022	

2022044185		COLEGIO PATRONATO SAN JOSE	SUBSANAR DOCUMENTACIÓN	<p>Deberá aportar la siguiente documentación relativa al padre:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Si es trabajador/a por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al último trimestre presentado de 2021. - Si es trabajador/a por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En caso de desempleado/a: (1) Certificado actualizado emitido por la Oficina del Servicio Público de Empleo correspondiente, que acredite situación de la demanda y (2) Certificado actualizado en el que se haga constar si percibe la prestación o subsidio de desempleo indicando en su caso las cuantías de estos. - En caso de percibir prestaciones (por Jubilación, Invalidez, Incapacidad Temporal, pensiones, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe. - En caso de percibir prestaciones por Incapacidad Temporal, certificado expedido por el Organismo competente en el que se indique la cantidad mensual que percibe. El aportado con la solicitud únicamente informa del importe de la base reguladora. - En el caso de separación o divorcio legal, o separaciones de uniones de hecho, copia de la Sentencia de Separación o de Guarda y Custodia y del Convenio Regulador en su caso, así como justificante de aportaciones económicas establecidas en dicha sentencia. - En caso de no disponer aún de Sentencia, copia de la Demanda de Alimentos presentada ante el Juzgado o justificante del momento procesal actual emitido por el letrado. 	
2022044194	3º Infantil	COLEGIO PUBLICO ANTONIO MACHADO	CONCEDIDA		80 €
2022044251	1º Infantil	COLEGIO PUBLICO SEVERO OCHOA	DENEGADA	Superar como Ingresos Brutos de la Unidad Familiar los 22.292,27 €/año (Punto 5.2.5 de la convocatoria)	
2022044304	3º Infantil	COLEGIO SAN LORENZO	DENEGADA	Superar como Ingresos Brutos de la Unidad Familiar los 22.292,27 €/año (Punto 5.2.5 de la convocatoria)	
2022044347	2º Primaria	COLEGIO PUBLICO LAVIADA	CONCEDIDA		50 €

Ayuntamiento de Gijón/Xixón

CIF: P3302400A

Cabrales, 2 - 33201 Gijón

Teléfono: (34) 985 181 111 / 105 / **Fax:** (34) 985 181 182 / **Web:** www.gijon.es

2022044357	6º Primaria	COLEGIO PUBLICO LA ESCUELONA	SUBSANAR DOCUMENTACIÓN	<p>Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: Consultada la base de datos del Servicio Público de Empleo no figura usted inscrita como demandante de empleo por lo que deben aportar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - En caso de trabajar por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al último trimestre presentado de 2021, o en su defecto, última Declaración de la renta anual (IRPF) . - En caso de trabajar por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En caso de desempleados/as: (1) Certificado actualizado emitido por la Oficina del Servicio Público de Empleo correspondiente, que acredite situación de la demanda y (2) Certificado actualizado en el que se haga constar si percibe la prestación o subsidio de desempleo indicando en su caso las cuantías de estos, o, en su caso, certificado de no poder ser demandante de empleo por no estar habilitada para ello. - En caso de percibir pensiones o prestaciones (por Jubilación, Invalidez, Incapacidad Temporal, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe. 	
2022044357	4º Primaria	COLEGIO PUBLICO LA ESCUELONA	SUBSANAR DOCUMENTACIÓN	<p>Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: Consultada la base de datos del Servicio Público de Empleo no figura usted inscrita como demandante de empleo por lo que deben aportar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - En caso de trabajar por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al último trimestre presentado de 2021, o en su defecto, última Declaración de la renta anual (IRPF) . - En caso de trabajar por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En caso de desempleados/as: (1) Certificado actualizado emitido por la Oficina del Servicio Público de Empleo correspondiente, que acredite situación de la demanda y (2) Certificado actualizado en el que se haga constar si percibe la prestación o subsidio de desempleo indicando en su caso las cuantías de estos, o, en su caso, certificado de no poder ser demandante de empleo por no estar habilitada para ello. - En caso de percibir pensiones o prestaciones (por Jubilación, Invalidez, Incapacidad Temporal, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe. 	



Ayuntamiento
de Gijón/Xixón

Nº de verificación: **14157770746237613157**



Puede verificar la autenticidad de este documento en www.gijon.es/cev

Datos del expediente:	Asunto:
Nº Exp: 35077X/2022 Contrato: Aprobación de las bases de convocatoria de subvenciones AYO	APROBACIÓN LISTA PROVISIONAL DE AYUDAS EN EL ÁMBITO ESCOLAR CURSO 2022/2023
Datos del documento:	
Tramitador: Emisor: 01014204 Fecha Emisor: 14/07/2022	

2022044357	2º Primaria	COLEGIO PUBLICO LA ESCUELONA	SUBSANAR DOCUMENTACIÓN	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: Consultada la base de datos del Servicio Público de Empleo no figura usted inscrita como demandante de empleo por lo que deben aportar: - En caso de trabajar por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al último trimestre presentado de 2021, o en su defecto, última Declaración de la renta anual (IRPF) . - En caso de trabajar por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En caso de desempleados/as: (1) Certificado actualizado emitido por la Oficina del Servicio Público de Empleo correspondiente, que acredite situación de la demanda y (2) Certificado actualizado en el que se haga constar si percibe la prestación o subsidio de desempleo indicando en su caso las cuantías de estos, o, en su caso, certificado de no poder ser demandante de empleo por no estar habilitada para ello. - En caso de percibir pensiones o prestaciones (por Jubilación, Invalidez, Incapacidad Temporal, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe.	
2022044375	2º Primaria	COLEGIO PUBLICO EDUARDO MARTINEZ TORNER	DENEGADA	Superar como Ingresos Brutos de la Unidad Familiar los 22.292,27 €/año (Punto 5.2.5 de la convocatoria)	
2022044402	1º Primaria	COLEGIO PUBLICO ALFONSO CAMIN	DENEGADA	Superar como Ingresos Brutos de la Unidad Familiar los 22.292,27 €/año (Punto 5.2.5 de la convocatoria)	
2022044422	1º Infantil	ESCUELA EDUCACION INFANTIL LAS MESTAS	SUBSANAR DOCUMENTACIÓN	Deberá aportar la siguiente documentación: - Fotocopia del Libro de Familia completo de la unidad familiar o en su caso documentación que lo sustituya. - Certificado de empadronamiento y convivencia. Deberá aportar la siguiente documentación relativa al padre: - Copia de las tres últimas nóminas/as	
2022044461	3º Infantil	COLEGIO SAN LORENZO	CONCEDIDA		80 €
2022044465	2º Primaria	C.E.E. CASTIELLO DE BERNUECES	CONCEDIDA		50 €

Ayuntamiento de Gijón/Xixón

CIF: P3302400A

Cabrales, 2 - 33201 Gijón

Teléfono: (34) 985 181 111 / 105 / **Fax:** (34) 985 181 182 / **Web:** www.gijon.es

2022044468	5º Primaria	COLEGIO PUBLICO LA ESCUELONA	CONCEDIDA		50 €
2022044477	3º Primaria	COLEGIO PUBLICO LA ESCUELONA	SUBSANAR DOCUMENTACIÓN	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: Consultada la base de datos no figura en situación de desempleo por lo que debe aportar: - Si es trabajador/a por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al último trimestre presentado de 2021. - Si es trabajador/a por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En caso de desempleado/a: (1) Certificado actualizado emitido por la Oficina del Servicio Público de Empleo correspondiente, que acredite situación de la demanda y (2) Certificado actualizado en el que se haga constar si percibe la prestación o subsidio de desempleo indicando en su caso las cuantías de estos. - En caso de percibir prestaciones (por Jubilación, Invalidez, Incapacidad Temporal, pensiones, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe.	
2022044477	1º Primaria	COLEGIO PUBLICO LA ESCUELONA	SUBSANAR DOCUMENTACIÓN	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: Consultada la base de datos no figura en situación de desempleo por lo que debe aportar: - Si es trabajador/a por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al último trimestre presentado de 2021. - Si es trabajador/a por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En caso de desempleado/a: (1) Certificado actualizado emitido por la Oficina del Servicio Público de Empleo correspondiente, que acredite situación de la demanda y (2) Certificado actualizado en el que se haga constar si percibe la prestación o subsidio de desempleo indicando en su caso las cuantías de estos. - En caso de percibir prestaciones (por Jubilación, Invalidez, Incapacidad Temporal, pensiones, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe.	
2022044484	5º Primaria	COLEGIO PUBLICO ALFONSO CAMIN	CONCEDIDA		50 €
2022044513	4º Primaria	COLEGIO PUBLICO GASPAR MELCHOR DE JOVELLANOS	CONCEDIDA		50 €
2022044514	3º Infantil	COLEGIO SAN MIGUEL	CONCEDIDA		80 €
2022044514	3º Infantil	COLEGIO SAN MIGUEL	CONCEDIDA		80 €
2022044514		C.E.E. CASTIELLO DE BERNUECES	DENEGADA	Las Ayudas están dirigidas a menores que cursan 2º ciclo de Educación Infantil o Primaria (Punto 5.1.1 de la convocatoria)	
2022044529	1º Primaria	COLEGIO PUBLICO FEDERICO GARCIA LORCA	SUBSANAR DOCUMENTACIÓN	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre, ya que, consultada la base de datos del Servicio Público de Empleo no figura inscrita como demandante de empleo: - En caso de desempleados/as: (1) Certificado actualizado emitido por la Oficina del Servicio Público de Empleo correspondiente, que acredite situación de la demanda y (2) Certificado actualizado en el que se haga constar si percibe la prestación o subsidio de desempleo indicando en su caso las cuantías de estos.	



Ayuntamiento
de Gijón/Xixón

Nº de verificación: **14157770746237613157**



Puede verificar la autenticidad de este documento en www.gijon.es/cev

Datos del expediente:	Asunto:
Nº Exp: 35077X/2022 Contrato: Aprobación de las bases de convocatoria de subvenciones AYO	APROBACIÓN LISTA PROVISIONAL DE AYUDAS EN EL ÁMBITO ESCOLAR CURSO 2022/2023
Datos del documento:	
Tramitador: Emisor: 01014204 Fecha Emisor: 14/07/2022	

2022044536	3º Infantil	COLEGIO PUBLICO NOEGA	SUBSANAR DOCUMENTACIÓN	Deberá aportar la siguiente documentación relativa al padre y a la madre: - Carnet de familia numerosa.	
2022044565	1º Infantil	ESCUELA EDUCACION INFANTIL MIGUEL HERNANDEZ	CONCEDIDA		80 €
2022044655	5º Primaria	ALTER VIA GESTION DE RECURSOS SA - COLEGIO MONTEDEVA	DENEGADA	Superar como Ingresos Brutos de la Unidad Familiar los 22.292,27 €/año (Punto 5.2.5 de la convocatoria)	
2022044673	2º Primaria	COLEGIO PUBLICO TREMAÑES	DENEGADA	Superar como Ingresos Brutos de la Unidad Familiar los 22.292,27 €/año (Punto 5.2.5 de la convocatoria)	
2022044684	1º Primaria	COLEGIO PUBLICO FEDERICO GARCIA LORCA	CONCEDIDA		50 €
2022044698	3º Infantil	COLEGIO PUBLICO EDUARDO MARTINEZ TORNER	DENEGADA	Superar como Ingresos Brutos de la Unidad Familiar los 22.292,27 €/año (Punto 5.2.5 de la convocatoria)	
2022044834	6º Primaria	COLEGIO PUBLICO PRINCIPE DE ASTURIAS	CONCEDIDA		50 €
2022044838	5º Primaria	COLEGIO SAN MIGUEL	CONCEDIDA		50 €
2022044872	5º Primaria	COLEGIO PUBLICO TREMAÑES	DENEGADA	Superar como Ingresos Brutos de la Unidad Familiar los 22.292,27 €/año (Punto 5.2.5 de la convocatoria)	
2022044872	1º Infantil	COLEGIO PUBLICO TREMAÑES	DENEGADA	Superar como Ingresos Brutos de la Unidad Familiar los 22.292,27 €/año (Punto 5.2.5 de la convocatoria)	
2022044877	6º Primaria	COLEGIO SAN MIGUEL	SUBSANAR DOCUMENTACIÓN	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre : Consultada la base de datos del Servicio Público de Empleo no figuran ustedes inscritos como demandantes de empleo por lo que deben aportar: - Si son trabajadores/as por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al último trimestre presentado de 2021. - Si son trabajadores/as por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas.	
2022044883	6º Primaria	COLEGIO PATRONATO SAN JOSE	CONCEDIDA		50 €

Ayuntamiento de Gijón/Xixón

CIF: P3302400A

Cabrales, 2 - 33201 Gijón

Teléfono: (34) 985 181 111 / 105 / **Fax:** (34) 985 181 182 / **Web:** www.gijon.es

2022044906	5º Primaria	COLEGIO PUBLICO JACINTO BENAVENTE	SUBSANAR DOCUMENTACIÓN	<p>Deberá aportar la siguiente documentación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fotocopia del Libro de Familia completo de la unidad familiar o en su caso documentación que lo sustituya. <p>Deberá aportar la siguiente documentación relativa al padre:</p> <ul style="list-style-type: none"> - En caso de trabajar por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al último trimestre presentado de 2021. - En caso de trabajar por cuenta ajena copia de las tres últimas nóminas/as. - En caso de desempleados/as: (1) Certificado actualizado emitido por la Oficina del Servicio Público de Empleo correspondiente, que acredite situación de la demanda y (2) Certificado actualizado en el que se haga constar si percibe la prestación o subsidio de desempleo indicando en su caso las cuantías de estos - En caso de percibir pensiones o prestaciones (por Jubilación, Invalidez, Incapacidad Temporal, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe. - En el caso de separación o divorcio legal, o separaciones de uniones de hecho, copia de la Sentencia de Separación o de Guarda y Custodia y del Convenio Regulador en su caso, así como justificante de aportaciones económicas establecidas en dicha sentencia. - En situaciones de impago, copia de la solicitud de ejecución de la sentencia presentada ante el juzgado o justificante de inicio de las actuaciones. - En caso de no disponer aún de Sentencia, copia de la Sentencia de Demanda de Alimentos presentada ante el Juzgado o justificante del momento procesal actual emitido por el letrado. - En caso de percibir Ingreso Mínimo Vital o Salario Social Básico, Resolución de concesión o justificante de la última mensualidad.
2022044910	2º Primaria	COLEGIO PUBLICO NOEGA	SUBSANAR DOCUMENTACIÓN	<p>Deberá aportar la siguiente documentación relativa al padre y a la madre:</p> <p>Consultada la base de datos de la Tesorería General de la Seguridad Social, figuran como alta laboral a fecha de 27/05/2022, por lo que deben aportar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Si son trabajadores/as por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al último trimestre presentado de 2021. - Si son trabajadores/as por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas.
2022044911	1º Primaria	COLEGIO PUBLICO EL LLANO	DENEGADA	<p>Superar como Ingresos Brutos de la Unidad Familiar los 22.292,27 €/año (Punto 5.2.5 de la convocatoria)</p>



Ayuntamiento
de Gijón/Xixón

Nº de verificación: **14157770746237613157**



Puede verificar la autenticidad de este documento en www.gijon.es/cev

Datos del expediente:	Asunto:
Nº Exp: 35077X/2022 Contrato: Aprobación de las bases de convocatoria de subvenciones AYO	APROBACIÓN LISTA PROVISIONAL DE AYUDAS EN EL ÁMBITO ESCOLAR CURSO 2022/2023
Datos del documento:	
Tramitador: Emisor: 01014204 Fecha Emisor: 14/07/2022	

2022044924	2º Primaria	COLEGIO PUBLICO NICANOR PIÑOLE	SUBSANAR DOCUMENTACIÓN	<p>Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: Consultada la base de datos no figura en situación de desempleo por lo que debe aportar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Si es trabajador/a por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al último trimestre presentado de 2021. - Si es trabajador/a por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En caso de desempleado/a: (1) Certificado actualizado emitido por la Oficina del Servicio Público de Empleo correspondiente, que acredite situación de la demanda y (2) Certificado actualizado en el que se haga constar si percibe la prestación o subsidio de desempleo indicando en su caso las cuantías de estos. - En caso de percibir prestaciones (por Jubilación, Invalidez, Incapacidad Temporal, pensiones, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe.
------------	-------------	--------------------------------	------------------------	---

2022044926	5º Primaria	COLEGIO PUBLICO PUMARIN	SUBSANAR DOCUMENTACIÓN	Deberá aportar la siguiente documentación relativa al padre: - Última Declaración de la renta anual (IRPF), a los efectos de computar los ingresos anuales, por no ser posible realizar el cálculo con el justificante del modelo de tributación 131 que presenta. Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: Consultada la base de datos del Servicio Público de Empleo no figura usted inscrita como demandante de empleo por lo que debe aportar: - En caso de trabajar por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al último trimestre presentado de 2021. - En caso de trabajar por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En caso de desempleados/as: (1) Certificado actualizado emitido por la Oficina del Servicio Público de Empleo correspondiente, que acredite situación de la demanda y (2) Certificado actualizado en el que se haga constar si percibe la prestación o subsidio de desempleo indicando en su caso las cuantías de estos. - En caso de percibir pensiones o prestaciones (por Jubilación, Invalidez, Incapacidad Temporal, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe.	
2022044927	2º Infantil	COLEGIO PUBLICO ALFONSO CAMIN	CONCEDIDA		80 €
2022044952	6º Primaria	COLEGIO PUBLICO JACINTO BENAVENTE	CONCEDIDA		50 €
2022044952	1º Primaria	COLEGIO PUBLICO JACINTO BENAVENTE	CONCEDIDA		50 €
2022044955	2º Primaria	COLEGIO PUBLICO ANTONIO MACHADO	SUBSANAR DOCUMENTACIÓN	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: Consultada la base de datos del Servicio Público de Empleo no figura inscrita como demandante de empleo por lo que deberá aportar en caso de desempleados/as: (1) Certificado actualizado emitido por la Oficina del Servicio Público de Empleo correspondiente, que acredite situación de la demanda y (2) Certificado actualizado en el que se haga constar si percibe la prestación o subsidio de desempleo indicando en su caso las cuantías de estos.	
2022044974	1º Infantil	COLEGIO PUBLICO SEVERO OCHOA	DENEGADA	Superar como Ingresos Brutos de la Unidad Familiar los 22.292,27 €/año (Punto 5.2.5 de la convocatoria)	
2022044993	6º Primaria	COLEGIO PUBLICO NICANOR PIÑOLE	SUBSANAR DOCUMENTACIÓN	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: Consultada la base de datos del Servicio Público de Empleo no figura usted inscrita como demandante de empleo por lo que debe aportar: - En caso de trabajar por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al último trimestre presentado de 2021. - En caso de trabajar por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En caso de desempleados/as: (1) Certificado actualizado emitido por la Oficina del Servicio Público de Empleo correspondiente, que acredite situación de la demanda y (2) Certificado actualizado en el que se haga constar si percibe la prestación o subsidio de desempleo indicando en su caso las cuantías de estos, o, en su caso, certificado de no poder ser demandante de empleo por no estar habilitada para ello. - En caso de percibir pensiones o prestaciones (por Jubilación, Invalidez, Incapacidad Temporal, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe.	



Ayuntamiento
de Gijón/Xixón

Nº de verificación: **14157770746237613157**



Puede verificar la autenticidad de este documento en www.gijon.es/cev

Datos del expediente:	Asunto:
Nº Exp: 35077X/2022 Contrato: Aprobación de las bases de convocatoria de subvenciones AYO	APROBACIÓN LISTA PROVISIONAL DE AYUDAS EN EL ÁMBITO ESCOLAR CURSO 2022/2023
Datos del documento:	
Tramitador: Emisor: 01014204 Fecha Emisor: 14/07/2022	

2022044993	2º Primaria	COLEGIO PUBLICO NICANOR PIÑOLE	SUBSANAR DOCUMENTACIÓN	<p>Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: Consultada la base de datos del Servicio Público de Empleo no figura usted inscrita como demandante de empleo por lo que debe aportar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - En caso de trabajar por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al último trimestre presentado de 2021. - En caso de trabajar por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En caso de desempleados/as: (1) Certificado actualizado emitido por la Oficina del Servicio Público de Empleo correspondiente, que acredite situación de la demanda y (2) Certificado actualizado en el que se haga constar si percibe la prestación o subsidio de desempleo indicando en su caso las cuantías de estos, o, en su caso, certificado de no poder ser demandante de empleo por no estar habilitada para ello. - En caso de percibir pensiones o prestaciones (por Jubilación, Invalidez, Incapacidad Temporal, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe.
------------	-------------	--------------------------------	------------------------	---

2022044993	1º Infantil	COLEGIO PUBLICO NICANOR PIÑOLE	SUBSANAR DOCUMENTACIÓN	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la persona con fecha de nacimiento 14/02/2019: - Fotocopia del Libro de Familia completo de la unidad familiar o en su caso documentación que lo sustituya. Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: Consultada la base de datos del Servicio Público de Empleo no figura usted inscrita como demandante de empleo por lo que debe aportar: - En caso de trabajar por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al último trimestre presentado de 2021. - En caso de trabajar por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En caso de desempleados/as: (1) Certificado actualizado emitido por la Oficina del Servicio Público de Empleo correspondiente, que acredite situación de la demanda y (2) Certificado actualizado en el que se haga constar si percibe la prestación o subsidio de desempleo indicando en su caso las cuantías de estos, o, en su caso, certificado de no poder ser demandante de empleo por no estar habilitada para ello. - En caso de percibir pensiones o prestaciones (por Jubilación, Invalidez, Incapacidad Temporal, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe.	
2022044996	2º Primaria	COLEGIO PUBLICO ATALIA	CONCEDIDA		50 €
2022044998	1º Primaria	COLEGIO PUBLICO LOS CAMPOS	CONCEDIDA		50 €
2022044999	2º Primaria	COLEGIO PUBLICO MANUEL MARTINEZ BLANCO	CONCEDIDA		50 €
2022045001			DENEGADA	Las Ayudas están dirigidas a menores que cursan 2º ciclo de Educación Infantil o Primaria (Punto 5.1.1 de la convocatoria)	
2022045001	5º Primaria	COLEGIO PUBLICO NICANOR PIÑOLE	CONCEDIDA		50 €
2022045017	4º Primaria	COLEGIO PUBLICO FEDERICO GARCIA LORCA	CONCEDIDA		50 €
2022045017	3º Primaria	COLEGIO PUBLICO FEDERICO GARCIA LORCA	CONCEDIDA		50 €
2022045017	3º Infantil	COLEGIO PUBLICO FEDERICO GARCIA LORCA	CONCEDIDA		80 €
2022045061	6º Primaria	COLEGIO PUBLICO MANUEL MARTINEZ BLANCO	CONCEDIDA		50 €
2022045061	1º Infantil	ESCUELA EDUCACION INFANTIL GLORIA FUERTES	CONCEDIDA		80 €
2022045080	2º Primaria	COLEGIO PUBLICO EDUARDO MARTINEZ TORNER	DENEGADA	Superar como Ingresos Brutos de la Unidad Familiar los 22.292,27 €/año (Punto 5.2.5 de la convocatoria)	
2022045080	1º Infantil	ESCUELA EDUCACION INFANTIL GLORIA FUERTES	DENEGADA	Superar como Ingresos Brutos de la Unidad Familiar los 22.292,27 €/año (Punto 5.2.5 de la convocatoria)	
2022045107	1º Infantil	COLEGIO PUBLICO EL LLANO	CONCEDIDA		80 €
2022045115		ESCUELAS DE LA MILAGROSA	DENEGADA	Por tener concedida la beca de comedor completa y el vale de material escolar/libros texto (Punto 5.2.1 de la convocatoria)	



Ayuntamiento
de Gijón/Xixón

Nº de verificación: **14157770746237613157**



Puede verificar la autenticidad de este documento en www.gijon.es/cev

Datos del expediente:	Asunto:
Nº Exp: 35077X/2022 Contrato: Aprobación de las bases de convocatoria de subvenciones AYTO	APROBACIÓN LISTA PROVISIONAL DE AYUDAS EN EL ÁMBITO ESCOLAR CURSO 2022/2023
Datos del documento:	
Tramitador: Emisor: 01014204 Fecha Emisor: 14/07/2022	

2022045131	4º Primaria	COLEGIO PUBLICO PRINCIPE DE ASTURIAS	SUBSANAR DOCUMENTACIÓN	Deberá aportar la siguiente documentación relativa al padre: - Si son trabajadores/as por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al último trimestre presentado de 2021. (el que presentó es 1ºT del 2022 y el que necesitamos es 4ºT del 2021)	
2022045180	4º Primaria	COLEGIO PUBLICO PRINCIPE DE ASTURIAS	CONCEDIDA		50 €
2022045180	1º Infantil	COLEGIO PUBLICO PRINCIPE DE ASTURIAS	CONCEDIDA		80 €
2022045224	4º Primaria	COLEGIO PUBLICO LOS CAMPOS	CONCEDIDA		50 €
2022045224	1º Primaria	COLEGIO PUBLICO LOS CAMPOS	CONCEDIDA		50 €
2022045236	1º Primaria	COLEGIO PUBLICO EDUARDO MARTINEZ TORNER	CONCEDIDA		50 €
2022045242	4º Primaria	COLEGIO PUBLICO ANTONIO MACHADO	CONCEDIDA		50 €
2022045266	3º Primaria	COLEGIO PUBLICO FEDERICO GARCIA LORCA	DENEGADA	Por tener concedida la beca de comedor completa y el vale de material escolar/libros texto (Punto 5.2.1 de la convocatoria)	
2022045267	6º Primaria	COLEGIO PUBLICO EL LLOREU	SUBSANAR DOCUMENTACIÓN	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: Consultada la base de datos del Servicio Público de Empleo no figura usted inscrita como demandante de empleo por lo que debe aportar: - En caso de trabajar por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al último trimestre presentado de 2021. - En caso de trabajar por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En caso de desempleados/as: (1) Certificado actualizado emitido por la Oficina del Servicio Público de Empleo correspondiente, que acredite situación de la demanda y (2) Certificado actualizado en el que se haga constar si percibe la prestación o subsidio de desempleo indicando en su caso las cuantías de estos. - En caso de percibir pensiones o prestaciones (por Jubilación, Invalidez, Incapacidad Temporal, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe.	

Ayuntamiento de Gijón/Xixón

CIF: P3302400A

Cabrales, 2 - 33201 Gijón

Teléfono: (34) 985 181 111 / 105 / **Fax:** (34) 985 181 182 / **Web:** www.gijon.es

2022045329	1º Primaria	COLEGIO PUBLICO ASTURIAS	DENEGADA	Superar como Ingresos Brutos de la Unidad Familiar los 22.292,27 €/año (Punto 5.2.5 de la convocatoria)	
2022045370	3º Primaria	COLEGIO PUBLICO EVARISTO VALLE	DENEGADA	Superar como Ingresos Brutos de la Unidad Familiar los 22.292,27 €/año (Punto 5.2.5 de la convocatoria)	
2022045370	3º Primaria	COLEGIO PUBLICO EVARISTO VALLE	DENEGADA	Superar como Ingresos Brutos de la Unidad Familiar los 22.292,27 €/año (Punto 5.2.5 de la convocatoria)	
2022045372	1º Primaria	ALTER VIA GESTION DE RECURSOS SA - COLEGIO MONTEDEVA	DENEGADA	Superar como Ingresos Brutos de la Unidad Familiar los 22.292,27 €/año (Punto 5.2.5 de la convocatoria)	
2022045372	2º Infantil	ALTER VIA GESTION DE RECURSOS SA - COLEGIO MONTEDEVA	DENEGADA	Superar como Ingresos Brutos de la Unidad Familiar los 22.292,27 €/año (Punto 5.2.5 de la convocatoria)	
2022045381	3º Infantil	COLEGIO PUBLICO CABUEÑES	SUBSANAR DOCUMENTACIÓN	Deberá aportar la siguiente documentación relativa al padre: -Copia de las nóminas de marzo y abril. -Certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual percibida por nacimiento y cuidado de menor.	
2022045381	1º Infantil	COLEGIO PUBLICO CABUEÑES	SUBSANAR DOCUMENTACIÓN	Deberá aportar la siguiente documentación relativa al padre: -Copia de las nóminas de marzo y abril. -Certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual percibida por nacimiento y cuidado de menor.	
2022045424	6º Primaria	COLEGIO CORAZON DE MARIA EN GIJON CLARETIANOS MISIONEROS COR	CONCEDIDA		50 €
2022045426	3º Infantil	COLEGIO PUBLICO FEDERICO GARCIA LORCA	SUBSANAR DOCUMENTACIÓN	Deberá aportar la siguiente documentación: - Fotocopia del Libro de Familia completo de la unidad familiar o en su caso documentación que lo sustituya.	
2022045441	6º Primaria	COLEGIO PUBLICO CLARIN	CONCEDIDA		50 €
2022045446	3º Primaria	COLEGIO PUBLICO EL LLANO	CONCEDIDA		50 €
2022045494	6º Primaria	COLEGIO SAN MIGUEL	CONCEDIDA		50 €
2022045507		C.E.E. CASTIELLO DE BERNUECES	DENEGADA	Las Ayudas están dirigidas a menores que cursan 2º ciclo de Educación Infantil o Primaria (Punto 5.1.1 de la convocatoria)	
2022045508	3º Infantil	COLEGIO SAN MIGUEL	CONCEDIDA		80 €
2022045523	4º Primaria	COLEGIO PUBLICO RIO PILES	SUBSANAR DOCUMENTACIÓN	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: Consultada la base de datos del Servicio Público de Empleo no figura usted inscrita como demandante de empleo por lo que debe aportar: - Si es trabajadora por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al último trimestre presentado de 2021. - Si es trabajadora por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En caso de desempleada: (1) Certificado actualizado emitido por la Oficina del Servicio Público de Empleo correspondiente, que acredite situación de la demanda y (2) Certificado actualizado en el que se haga constar si percibe la prestación o subsidio de desempleo indicando en su caso las cuantías de estos. - En caso de percibir pensiones o prestaciones (por Jubilación, Invalidez, Incapacidad Temporal, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe.	
2022045541	5º Primaria	COLEGIO PUBLICO MANUEL MARTINEZ BLANCO	CONCEDIDA		50 €



Ayuntamiento
de Gijón/Xixón

Nº de verificación: **14157770746237613157**



Puede verificar la autenticidad de este documento en www.gijon.es/cev

Datos del expediente:	Asunto:
Nº Exp: 35077X/2022 Contrato: Aprobación de las bases de convocatoria de subvenciones AYTO	APROBACIÓN LISTA PROVISIONAL DE AYUDAS EN EL ÁMBITO ESCOLAR CURSO 2022/2023
Datos del documento:	
Tramitador: Emisor: 01014204 Fecha Emisor: 14/07/2022	

2022045555	6º Primaria	COLEGIO PUBLICO EL LLANO	CONCEDIDA		50 €
2022045555	2º Primaria	COLEGIO PUBLICO EL LLANO	CONCEDIDA		50 €
2022045585	4º Primaria	COLEGIO PUBLICO MONTEVIL	CONCEDIDA		50 €
2022045636	2º Infantil	COLEGIO PUBLICO ALFONSO CAMIN	SUBSANAR DOCUMENTACIÓN	Deberá aportar la siguiente documentación relativa al padre: - Si son trabajadores/as por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al último trimestre presentado de 2021, y en caso de no disponer de dicho modelo, copia de la Declaración de la renta 2021.	
2022045651	2º Primaria	COLEGIO PUBLICO GASPAR MELCHOR DE JOVELLANOS	DENEGADA	Por tener concedida la beca de comedor completa y el vale de material escolar/libros texto (Punto 5.2.1 de la convocatoria)	
2022045652	3º Primaria	COLEGIO PUBLICO MONTEVIL	CONCEDIDA		50 €
2022045661	6º Primaria	COLEGIO PUBLICO ATALIA	DENEGADA	Superar como Ingresos Brutos de la Unidad Familiar los 22.292,27 €/año (Punto 5.2.5 de la convocatoria)	
2022045665	5º Primaria	COLEGIO PUBLICO MANUEL MARTINEZ BLANCO	CONCEDIDA		50 €
2022045673	3º Infantil	ESCUELA EDUCACION INFANTIL JOSE ZORRILLA	CONCEDIDA		80 €
2022045678	3º Primaria	COLEGIO PUBLICO EDUARDO MARTINEZ TORNER	DENEGADA	Superar como Ingresos Brutos de la Unidad Familiar los 22.292,27 €/año (Punto 5.2.5 de la convocatoria)	
2022045678	3º Infantil	COLEGIO PUBLICO EDUARDO MARTINEZ TORNER	DENEGADA	Superar como Ingresos Brutos de la Unidad Familiar los 22.292,27 €/año (Punto 5.2.5 de la convocatoria)	
2022045690	3º Infantil	ASOC AYUDA A PARALITIC. CEREBRALES CENTRO ANGEL DE LA GUARDA	CONCEDIDA		80 €
2022045701	1º Primaria	COLEGIO PUBLICO RAMON DE CAMPOAMOR	CONCEDIDA		50 €
2022045711	4º Primaria	COLEGIO PUBLICO EVARISTO VALLE	CONCEDIDA		50 €
2022045711	2º Infantil	ESCUELA EDUCACION INFANTIL ALEJANDRO CASONA	CONCEDIDA		80 €
2022045716	1º Primaria	COLEGIO PUBLICO NICANOR PIÑOLE	CONCEDIDA		50 €

Ayuntamiento de Gijón/Xixón

CIF: P3302400A

Cabrales, 2 - 33201 Gijón

Teléfono: (34) 985 181 111 / 105 / **Fax:** (34) 985 181 182 / **Web:** www.gijon.es

2022045728	6º Primaria	COLEGIO PUBLICO ASTURIAS	CONCEDIDA		50 €
2022045752	3º Infantil	ESCUELA EDUCACION INFANTIL GLORIA FUERTES	SUBSANAR DOCUMENTACIÓN	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: - En el caso de separación o divorcio legal, o separaciones de uniones de hecho, copia de la Sentencia de Separación o de Guarda y Custodia y del Convenio Regulador en su caso, así como justificante de aportaciones económicas establecidas en dicha sentencia. - En situaciones de impago, copia de la solicitud de ejecución de la sentencia presentada ante el juzgado o justificante de inicio de las actuaciones.	
2022045762	2º Infantil	COLEGIO PUBLICO FEDERICO GARCIA LORCA	DENEGADA	Superar como Ingresos Brutos de la Unidad Familiar los 22.292,27 €/año (Punto 5.2.5 de la convocatoria)	
2022045787	2º Infantil	C.E.E. CASTIELLO DE BERNUECES	CONCEDIDA		80 €
2022045796	2º Infantil	ESCUELA EDUCACION INFANTIL LAS MESTAS	DENEGADA	Superar como Ingresos Brutos de la Unidad Familiar los 22.292,27 €/año (Punto 5.2.5 de la convocatoria)	
2022045836	1º Infantil	COLEGIO PUBLICO SEVERO OCHOA	CONCEDIDA		80 €
2022045841	3º Primaria	ESCUELAS DE LA MILAGROSA	SUBSANAR DOCUMENTACIÓN	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: No habiendo prestado su consentimiento para la consulta de datos obrantes en la Administración ni habiendo presentado documentación debe aportar: - Si es trabajadora por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al último trimestre presentado de 2021. - Si es trabajadora por cuenta ajena copia de las tres últimas nóminas/as .- En caso de desempleada: (1) Certificado actualizado emitido por la Oficina del Servicio Público de Empleo correspondiente, que acredite situación de la demanda y (2) Certificado actualizado en el que se haga constar si percibe la prestación o subsidio de desempleo indicando en su caso las cuantías de estos. - En caso de percibir pensiones o prestaciones (por Jubilación, Invalidez, Incapacidad Temporal, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe. - En caso de percibir Ingreso Mínimo Vital, Salario Social Básico o Ayuda a Familias de la FMSS, Resolución de concesión o justificante de la última mensualidad.	
2022045894	4º Primaria	COLEGIO PUBLICO TREMAÑES	DENEGADA	Para familias numerosas, superar como Ingresos Brutos de la Unidad Familiar los 32.425,12 €/año (Punto 5.2.5 de la convocatoria)	
2022045894	3º Infantil	COLEGIO PUBLICO TREMAÑES	DENEGADA	Para familias numerosas, superar como Ingresos Brutos de la Unidad Familiar los 32.425,12 €/año (Punto 5.2.5 de la convocatoria)	
2022045900	3º Primaria	COLEGIO PUBLICO LAVIADA	CONCEDIDA		50 €
2022045911	3º Infantil	COLEGIO PUBLICO MONTEVIL	DENEGADA	Por tener concedida la beca de comedor completa y el vale de material escolar/libros texto (Punto 5.2.1 de la convocatoria)	
2022046020	5º Primaria	COLEGIO PUBLICO MONTEVIL	DENEGADA	Por tener concedida la beca de comedor completa y el vale de material escolar/libros texto (Punto 5.2.1 de la convocatoria)	
2022046029	6º Primaria	COLEGIO PUBLICO ATALIA	CONCEDIDA		50 €
2022046054	5º Primaria	COLEGIO PUBLICO PRINCIPE DE ASTURIAS	CONCEDIDA		50 €



Ayuntamiento
de Gijón/Xixón

Nº de verificación: **14157770746237613157**



Puede verificar la autenticidad de este documento en www.gijon.es/cev

Datos del expediente:	Asunto:
Nº Exp: 35077X/2022 Contrato: Aprobación de las bases de convocatoria de subvenciones AYO	APROBACIÓN LISTA PROVISIONAL DE AYUDAS EN EL ÁMBITO ESCOLAR CURSO 2022/2023
Datos del documento:	
Tramitador: Emisor: 01014204 Fecha Emisor: 14/07/2022	

2022046059	6º Primaria	COLEGIO PUBLICO EDUARDO MARTINEZ TORNER	CONCEDIDA		50 €
2022046059	2º Primaria	COLEGIO PUBLICO EDUARDO MARTINEZ TORNER	CONCEDIDA		50 €
2022046074	1º Primaria	COLEGIO PUBLICO ANTONIO MACHADO	CONCEDIDA		50 €
2022046087	2º Infantil	COLEGIO PUBLICO ALFONSO CAMIN	DENEGADA	Superar como Ingresos Brutos de la Unidad Familiar los 22.292,27 €/año (Punto 5.2.5 de la convocatoria)	
2022046088	4º Primaria	COLEGIO PUBLICO GASPAR MELCHOR DE JOVELLANOS	DENEGADA	Superar como Ingresos Brutos de la Unidad Familiar los 22.292,27 €/año (Punto 5.2.5 de la convocatoria)	
2022046110	6º Primaria	COLEGIO PUBLICO MIGUEL DE CERVANTES	CONCEDIDA		50 €
2022046111	3º Primaria	COLEGIO PUBLICO REY PELAYO	CONCEDIDA		50 €
2022046165	2º Primaria	COLEGIO PUBLICO EL LLOREU	DENEGADA	Superar como Ingresos Brutos de la Unidad Familiar los 22.292,27 €/año (Punto 5.2.5 de la convocatoria)	
2022046165	2º Infantil	ESCUELA EDUCACION INFANTIL MIGUEL HERNANDEZ	DENEGADA	Superar como Ingresos Brutos de la Unidad Familiar los 22.292,27 €/año (Punto 5.2.5 de la convocatoria)	
2022046181	6º Primaria	COLEGIO PUBLICO ATALIA	DENEGADA	Superar como Ingresos Brutos de la Unidad Familiar los 22.292,27 €/año (Punto 5.2.5 de la convocatoria)	
2022046195	3º Primaria	COLEGIO PUBLICO TREMAÑES	CONCEDIDA		50 €

2022046204	3º Infantil	COLEGIO PUBLICO SEVERO OCHOA	SUBSANAR DOCUMENTACIÓN	<p>- En el caso de separación o divorcio legal, o separaciones de uniones de hecho, copia de la Sentencia de Separación o de Guarda y Custodia y del Convenio Regulador en su caso, así como justificante de aportaciones económicas establecidas en dicha sentencia.</p> <p>Y de no existir separación o divorcio legal, deberá aportar en el padre:</p> <p>- Si es trabajador/a por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al último trimestre presentado de 2021.</p> <p>- Si es trabajador/a por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas.</p> <p>- En caso de desempleado/a: (1) Certificado actualizado emitido por la Oficina del Servicio Público de Empleo correspondiente, que acredite situación de la demanda y (2) Certificado actualizado en el que se haga constar si percibe la prestación o subsidio de desempleo indicando en su caso las cuantías de estos.</p> <p>- En caso de percibir prestaciones (por Jubilación, Invalidez, Incapacidad Temporal, pensiones, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe.</p> <p>- En caso de percibir prestaciones por Incapacidad Temporal, certificado expedido por el Organismo competente en el que se indique la cantidad mensual que percibe. El aportado con la solicitud únicamente informa del importe de la base reguladora.</p>	
2022046217	4º Primaria	COLEGIO PUBLICO RAMON DE CAMPOAMOR	SUBSANAR DOCUMENTACIÓN	<p>Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre:</p> <p>Consulta la base de datos del Servicio Público de Empleo no figura usted inscrita como demandantes de empleo por lo que debe aportar:</p> <p>- Si son trabajadores/as por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al último trimestre presentado de 2021.</p> <p>- Si son trabajadores/as por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas.</p> <p>- En caso de desempleados/as: (1) Certificado actualizado emitido por la Oficina del Servicio Público de Empleo correspondiente, que acredite situación de la demanda y (2) Certificado actualizado en el que se haga constar si percibe la prestación o subsidio de desempleo indicando en su caso las cuantías de estos.</p> <p>- En caso de percibir pensiones o prestaciones (por Jubilación, Invalidez, Incapacidad Temporal, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe.</p>	
2022046220	3º Primaria	COLEGIO PUBLICO EDUARDO MARTINEZ TORNER	DENEGADA	Superar como Ingresos Brutos de la Unidad Familiar los 22.292,27 €/año (Punto 5.2.5 de la convocatoria)	
2022046220	2º Infantil	COLEGIO PUBLICO EDUARDO MARTINEZ TORNER	DENEGADA	Superar como Ingresos Brutos de la Unidad Familiar los 22.292,27 €/año (Punto 5.2.5 de la convocatoria)	
2022046228	2º Primaria	COLEGIO PUBLICO MANUEL MARTINEZ BLANCO	CONCEDIDA		50 €
2022046265	6º Primaria	COLEGIO PUBLICO REY PELAYO	CONCEDIDA		50 €
2022046273	2º Infantil	COLEGIO PATRONATO SAN JOSE	DENEGADA	Superar como Ingresos Brutos de la Unidad Familiar los 22.292,27 €/año (Punto 5.2.5 de la convocatoria)	
2022046323		C.E.E. CASTIELLO DE BERNUECES	DENEGADA	Las Ayudas están dirigidas a menores que cursan 2º ciclo de Educación Infantil o Primaria (Punto 5.1.1 de la convocatoria)	



Ayuntamiento
de Gijón/Xixón

Nº de verificación: **14157770746237613157**



Puede verificar la autenticidad de este documento en www.gijon.es/cev

Datos del expediente:	Asunto:
Nº Exp: 35077X/2022 Contrato: Aprobación de las bases de convocatoria de subvenciones AYTO	APROBACIÓN LISTA PROVISIONAL DE AYUDAS EN EL ÁMBITO ESCOLAR CURSO 2022/2023
Datos del documento:	
Tramitador: Emisor: 01014204 Fecha Emisor: 14/07/2022	

2022046327	1º Infantil	COLEGIO PUBLICO EL LLANO	DENEGADA	Superar como Ingresos Brutos de la Unidad Familiar los 22.292,27 €/año (Punto 5.2.5 de la convocatoria)	
2022046338	5º Primaria	COLEGIO PUBLICO PRINCIPE DE ASTURIAS	CONCEDIDA		50 €
2022046362	2º Primaria	COLEGIO PUBLICO XOVE	CONCEDIDA		50 €
2022046371	2º Primaria	COLEGIO PUBLICO EL LLANO	SUBSANAR DOCUMENTACIÓN	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: Consultada la base de datos del Servicio Público de Empleo no figuran ustedes inscritos como demandantes de empleo por lo que deben aportar: - Si son trabajadores/as por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al último trimestre presentado de 2021. - Si son trabajadores/as por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En caso de desempleados/as: (1) Certificado actualizado emitido por la Oficina del Servicio Público de Empleo correspondiente, que acredite situación de la demanda y (2) Certificado actualizado en el que se haga constar si percibe la prestación o subsidio de desempleo indicando en su caso las cuantías de estos. - En caso de percibir pensiones o prestaciones (por Jubilación, Invalidez, Incapacidad Temporal, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe.	
2022046425	2º Infantil	COLEGIO PUBLICO PRINCIPE DE ASTURIAS	CONCEDIDA		80 €
2022046426	5º Primaria	COLEGIO PUBLICO EVARISTO VALLE	DENEGADA	Superar como Ingresos Brutos de la Unidad Familiar los 22.292,27 €/año (Punto 5.2.5 de la convocatoria)	
2022046447			DENEGADA	Las Ayudas están dirigidas a menores que cursan 2º ciclo de Educación Infantil o Primaria (Punto 5.1.1 de la convocatoria)	
2022046452	1º Primaria	COLEGIO PUBLICO TREMAÑES	CONCEDIDA		50 €
2022046502	6º Primaria	COLEGIO PUBLICO GASPAR MELCHOR DE JOVELLANOS	CONCEDIDA		50 €
2022046502	4º Primaria	COLEGIO PUBLICO GASPAR MELCHOR DE JOVELLANOS	CONCEDIDA		50 €

Ayuntamiento de Gijón/Xixón

CIF: P3302400A

Cabrales, 2 - 33201 Gijón

Teléfono: (34) 985 181 111 / 105 / **Fax:** (34) 985 181 182 / **Web:** www.gijon.es

2022046561	2º Primaria	COLEGIO PUBLICO REY PELAYO	SUBSANAR DOCUMENTACIÓN	Deberá aportar la siguiente documentación: - Fotocopia del Libro de Familia completo de la unidad familiar o en su caso documentación que lo sustituya.	
2022046573	5º Primaria	ALTER VIA GESTION DE RECURSOS SA - COLEGIO MONTEDEVA	CONCEDIDA		50 €
2022046611	5º Primaria	COLEGIO SAN MIGUEL	CONCEDIDA		50 €
2022046627	5º Primaria	COLEGIO PUBLICO RIO PILES	CONCEDIDA		50 €
2022046627	2º Infantil	COLEGIO PUBLICO RIO PILES	CONCEDIDA		80 €
2022046644	2º Primaria	COLEGIO PUBLICO ATALIA	CONCEDIDA		50 €
2022046661	5º Primaria	COLEGIO PUBLICO PUMARIN	DENEGADA	Superar como Ingresos Brutos de la Unidad Familiar los 22.292,27 €/año (Punto 5.2.5 de la convocatoria)	
2022046678	5º Primaria	COLEGIO PUBLICO LOS PERICONES	CONCEDIDA		50 €
2022046678	2º Primaria	COLEGIO PUBLICO LOS PERICONES	CONCEDIDA		50 €
2022046678	2º Primaria	COLEGIO PUBLICO LOS PERICONES	CONCEDIDA		50 €
2022046723	6º Primaria	COLEGIO PUBLICO EDUARDO MARTINEZ TORNER	DENEGADA	Superar como Ingresos Brutos de la Unidad Familiar los 22.292,27 €/año (Punto 5.2.5 de la convocatoria)	
2022046785			DENEGADA	Las Ayudas están dirigidas a menores que cursan 2º ciclo de Educación Infantil o Primaria (Punto 5.1.1 de la convocatoria)	
2022046785	1º Primaria	COLEGIO PUBLICO PRINCIPE DE ASTURIAS	DENEGADA	Superar como Ingresos Brutos de la Unidad Familiar los 22.292,27 €/año (Punto 5.2.5 de la convocatoria)	
2022046793	3º Primaria	COLEGIO PUBLICO NOEGA	SUBSANAR DOCUMENTACIÓN	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: Consultada la base de datos del Servicio Público de Empleo no figura usted inscrita como demandante de empleo por lo que debe aportar: - Si es trabajadora por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al último trimestre presentado de 2021. - Si es trabajadora por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En caso de desempleada: (1) Certificado actualizado emitido por la Oficina del Servicio Público de Empleo correspondiente, que acredite situación de la demanda y (2) Certificado actualizado en el que se haga constar si percibe la prestación o subsidio de desempleo indicando en su caso las cuantías de estos. - En caso de percibir pensiones o prestaciones (por Jubilación, Invalidez, Incapacidad Temporal, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe.	
2022046810	3º Primaria	COLEGIO PUBLICO FEDERICO GARCIA LORCA	DENEGADA	Superar como Ingresos Brutos de la Unidad Familiar los 22.292,27 €/año (Punto 5.2.5 de la convocatoria)	
2022046813	4º Primaria	COLEGIO PUBLICO ALFONSO CAMIN	DENEGADA	Superar como Ingresos Brutos de la Unidad Familiar los 22.292,27 €/año (Punto 5.2.5 de la convocatoria)	
2022046813	2º Primaria	COLEGIO PUBLICO ALFONSO CAMIN	DENEGADA	Superar como Ingresos Brutos de la Unidad Familiar los 22.292,27 €/año (Punto 5.2.5 de la convocatoria)	
2022046814	6º Primaria	COLEGIO SAN LORENZO	CONCEDIDA		50 €
2022046820	3º Primaria	COLEGIO PUBLICO GASPAR MELCHOR DE JOVELLANOS	SUBSANAR DOCUMENTACIÓN	Deberá aportar la siguiente documentación relativa al padre: - Si es trabajador por cuenta ajena, copia de las nominas de mayo y junio.	



Ayuntamiento
de Gijón/Xixón

Nº de verificación: **14157770746237613157**



Puede verificar la autenticidad de este documento en www.gijon.es/cev

Datos del expediente:	Asunto:
Nº Exp: 35077X/2022 Contrato: Aprobación de las bases de convocatoria de subvenciones AYTO	APROBACIÓN LISTA PROVISIONAL DE AYUDAS EN EL ÁMBITO ESCOLAR CURSO 2022/2023
Datos del documento:	
Tramitador: Emisor: 01014204 Fecha Emisor: 14/07/2022	

2022046877	3º Primaria	COLEGIO PUBLICO RIO PILES	DENEGADA	Superar como Ingresos Brutos de la Unidad Familiar los 22.292,27 €/año (Punto 5.2.5 de la convocatoria)	
2022046882	3º Infantil	COLEGIO PUBLICO EDUARDO MARTINEZ TORNER	CONCEDIDA		80 €
2022046883	6º Primaria	COLEGIO PATRONATO SAN JOSE	SUBSANAR DOCUMENTACIÓN	Deberá aportar la siguiente documentación relativa al padre: Consultada la base de datos no figura en situación de desempleo por lo que debe aportar: - Si es trabajador/a por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al último trimestre presentado de 2021. - Si es trabajador/a por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En caso de desempleado/a: (1) Certificado actualizado emitido por la Oficina del Servicio Público de Empleo correspondiente, que acredite situación de la demanda y (2) Certificado actualizado en el que se haga constar si percibe la prestación o subsidio de desempleo indicando en su caso las cuantías de estos. - En caso de percibir prestaciones (por Jubilación, Invalidez, Incapacidad Temporal, pensiones, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe.	
2022046899	4º Primaria	COLEGIO PUBLICO SEVERO OCHOA	CONCEDIDA		50 €
2022046900	6º Primaria	COLEGIO PUBLICO LOS CAMPOS	SUBSANAR DOCUMENTACIÓN	- Certificado de empadronamiento y convivencia	
2022046900	6º Primaria	COLEGIO PUBLICO LOS CAMPOS	SUBSANAR DOCUMENTACIÓN	- Certificado de empadronamiento y convivencia.	
2022046920	5º Primaria	COLEGIO PUBLICO LAVIADA	CONCEDIDA		50 €
2022046920	5º Primaria	COLEGIO PUBLICO LAVIADA	CONCEDIDA		50 €
2022046940	1º Infantil	COLEGIO PUBLICO NICANOR PIÑOLE	DENEGADA	Superar como Ingresos Brutos de la Unidad Familiar los 22.292,27 €/año (Punto 5.2.5 de la convocatoria)	

Ayuntamiento de Gijón/Xixón

CIF: P3302400A

Cabrales, 2 - 33201 Gijón

Teléfono: (34) 985 181 111 / 105 / Fax: (34) 985 181 182 / Web: www.gijon.es

2022046974	6º Primaria	COLEGIO SANTO ANGEL DE LA GUARDA	SUBSANAR DOCUMENTACIÓN	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: Consultada la base de datos no figura en situación de desempleo por lo que debe aportar: - Si es trabajador/a por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al último trimestre presentado de 2021. - Si es trabajador/a por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En caso de desempleado/a: (1) Certificado actualizado emitido por la Oficina del Servicio Público de Empleo correspondiente, que acredite situación de la demanda y (2) Certificado actualizado en el que se haga constar si percibe la prestación o subsidio de desempleo indicando en su caso las cuantías de estos. - En caso de percibir prestaciones (por Jubilación, Invalidez, Incapacidad Temporal, pensiones, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe.	
2022046989	1º Infantil	COLEGIO SAN MIGUEL	DENEGADA	Superar como Ingresos Brutos de la Unidad Familiar los 22.292,27 €/año (Punto 5.2.5 de la convocatoria)	
2022047005	1º Primaria	COLEGIO PUBLICO LAVIADA	CONCEDIDA		50 €
2022047005	1º Infantil	COLEGIO PUBLICO LAVIADA	CONCEDIDA		80 €
2022047039	3º Primaria	COLEGIO SAN MIGUEL	SUBSANAR DOCUMENTACIÓN	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: -En caso de trabajar por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al último trimestre presentado de 2021. -En caso de trabajar por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En caso de desempleados/as: (1) Certificado actualizado emitido por la Oficina del Servicio Público de Empleo correspondiente, que acredite situación de la demanda y (2) Certificado actualizado en el que se haga constar si percibe la prestación o subsidio de desempleo indicando en su caso las cuantías de estos. - En caso de percibir pensiones o prestaciones (por Jubilación, Invalidez, Incapacidad Temporal, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe.	
2022047051	2º Primaria	COLEGIO PUBLICO BEGOÑA	CONCEDIDA		50 €
2022047051	2º Primaria	COLEGIO PUBLICO BEGOÑA	CONCEDIDA		50 €
2022047051	2º Primaria	COLEGIO PUBLICO BEGOÑA	CONCEDIDA		50 €
2022047051	2º Primaria	COLEGIO PUBLICO BEGOÑA	CONCEDIDA		50 €
2022047051	4º Primaria	COLEGIO PUBLICO BEGOÑA	CONCEDIDA		50 €
2022047060	6º Primaria	COLEGIO PUBLICO BEGOÑA	CONCEDIDA		50 €
2022047060	6º Primaria	COLEGIO PUBLICO CLARIN	CONCEDIDA		50 €
2022047060	5º Primaria	COLEGIO PUBLICO CLARIN	CONCEDIDA		50 €
2022047060	6º Primaria	COLEGIO PUBLICO CLARIN	CONCEDIDA		50 €
2022047060	4º Primaria	COLEGIO PUBLICO LOS PERICONES	CONCEDIDA		50 €
2022047062	3º Primaria	COLEGIO PUBLICO SEVERO OCHOA	CONCEDIDA		50 €
2022047063	2º Primaria	COLEGIO PUBLICO EL LLOREU	CONCEDIDA		50 €



Ayuntamiento
de Gijón/Xixón

Nº de verificación: **14157770746237613157**



Puede verificar la autenticidad de este documento en www.gijon.es/cev

Datos del expediente:	Asunto:
Nº Exp: 35077X/2022 Contrato: Aprobación de las bases de convocatoria de subvenciones AYO	APROBACIÓN LISTA PROVISIONAL DE AYUDAS EN EL ÁMBITO ESCOLAR CURSO 2022/2023
Datos del documento:	
Tramitador: Emisor: 01014204 Fecha Emisor: 14/07/2022	

2022047117	1º Infantil	COLEGIO PUBLICO NICANOR PIÑOLE	DENEGADA	Superar como Ingresos Brutos de la Unidad Familiar los 22.292,27 €/año (Punto 5.2.5 de la convocatoria)	
2022047120	2º Infantil	COLEGIO PATRONATO SAN JOSE	SUBSANAR DOCUMENTACIÓN	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: Consultada la base de datos del Servicio Público de Empleo no figura usted inscrita como demandante de empleo por lo que debe aportar: - Si es trabajadora por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al último trimestre presentado de 2021. - Si es trabajadora por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En caso de desempleada: (1) Certificado actualizado emitido por la Oficina del Servicio Público de Empleo correspondiente, que acredite situación de la demanda y (2) Certificado actualizado en el que se haga constar si percibe la prestación o subsidio de desempleo indicando en su caso las cuantías de estos. - En caso de percibir pensiones o prestaciones (por Jubilación, Invalidez, Incapacidad Temporal, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe.	
2022047152	2º Infantil	ESCUELAS DE LA MILAGROSA	CONCEDIDA		80 €
2022047152	5º Primaria	ESCUELAS DE LA MILAGROSA	CONCEDIDA		50 €
2022047152	5º Primaria	ESCUELAS DE LA MILAGROSA	CONCEDIDA		50 €
2022047163	6º Primaria	COLEGIO PUBLICO PRINCIPE DE ASTURIAS	CONCEDIDA		50 €
2022047184	5º Primaria	COLEGIO PUBLICO JACINTO BENAVENTE	CONCEDIDA		50 €
2022047211	1º Primaria	COLEGIO PUBLICO LAVIADA	CONCEDIDA		50 €
2022047262	4º Primaria	COLEGIO PUBLICO XOVE	CONCEDIDA		50 €
2022047310	3º Primaria	COLEGIO PUBLICO SEVERO OCHOA	CONCEDIDA		50 €
2022047327	4º Primaria	COLEGIO PUBLICO EDUARDO MARTINEZ TORNER	DENEGADA	Superar como Ingresos Brutos de la Unidad Familiar los 22.292,27 €/año (Punto 5.2.5 de la convocatoria)	
2022047343	4º Primaria	COLEGIO PUBLICO PUMARIN	CONCEDIDA		50 €

Ayuntamiento de Gijón/Xixón

CIF: P3302400A

Cabrales, 2 - 33201 Gijón

Teléfono: (34) 985 181 111 / 105 / **Fax:** (34) 985 181 182 / **Web:** www.gijon.es

2022047403	3º Primaria	COLEGIO PUBLICO EL LLANO	DENEGADA	Superar como Ingresos Brutos de la Unidad Familiar los 22.292,27 €/año (Punto 5.2.5 de la convocatoria)	
2022047404	1º Primaria	COLEGIO SAN MIGUEL	DENEGADA	Superar como Ingresos Brutos de la Unidad Familiar los 22.292,27 €/año (Punto 5.2.5 de la convocatoria)	
2022047411	6º Primaria	COLEGIO PUBLICO REY PELAYO	CONCEDIDA		50 €
2022047411	1º Primaria	COLEGIO PUBLICO REY PELAYO	CONCEDIDA		50 €
2022047411	1º Infantil	COLEGIO PUBLICO REY PELAYO	CONCEDIDA		80 €
2022047414	4º Primaria	COLEGIO PUBLICO SEVERO OCHOA	CONCEDIDA		50 €
2022047429	1º Primaria	COLEGIO SAN MIGUEL	CONCEDIDA		50 €
2022047433	2º Primaria	COLEGIO PUBLICO LOS PERICONES	CONCEDIDA		50 €
2022047434	3º Infantil	COLEGIO PUBLICO BEGOÑA	CONCEDIDA		80 €
2022047434	1º Primaria	COLEGIO PUBLICO BEGOÑA	CONCEDIDA		50 €
2022047434	3º Infantil	COLEGIO PUBLICO BEGOÑA	CONCEDIDA		80 €
2022047434	2º Infantil	COLEGIO PUBLICO BEGOÑA	CONCEDIDA		80 €
2022047434	3º Infantil	COLEGIO PUBLICO BEGOÑA	CONCEDIDA		80 €
2022047442	2º Primaria	COLEGIO PUBLICO PUMARIN	CONCEDIDA		50 €
2022047455	2º Infantil	COLEGIO SAN MIGUEL	DENEGADA	Superar como Ingresos Brutos de la Unidad Familiar los 22.292,27 €/año (Punto 5.2.5 de la convocatoria)	
2022047457	5º Primaria	COLEGIO PUBLICO GASPAR MELCHOR DE JOVELLANOS	DENEGADA	Superar como Ingresos Brutos de la Unidad Familiar los 22.292,27 €/año (Punto 5.2.5 de la convocatoria)	
2022047457	3º Primaria	COLEGIO PUBLICO GASPAR MELCHOR DE JOVELLANOS	DENEGADA	Superar como Ingresos Brutos de la Unidad Familiar los 22.292,27 €/año (Punto 5.2.5 de la convocatoria)	
2022047463		COLEGIO DE LA ASUNCION	DENEGADA	Las Ayudas están dirigidas a menores que cursan 2º ciclo de Educación Infantil o Primaria (Punto 5.1.1 de la convocatoria)	
2022047481	6º Primaria	COLEGIO SANTO ANGEL DE LA GUARDA	SUBSANAR DOCUMENTACIÓN	Deberá aportar la siguiente documentación relativa al padre: Consulta la base de datos del Servicio Público de Empleo no figuran ustedes inscritos como demandantes de empleo por lo que deben aportar: - Si son trabajadores/as por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al último trimestre presentado de 2021. - Si son trabajadores/as por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En caso de desempleados/as: (1) Certificado actualizado emitido por la Oficina del Servicio Público de Empleo correspondiente, que acredite situación de la demanda y (2) Certificado actualizado en el que se haga constar si percibe la prestación o subsidio de desempleo indicando en su caso las cuantías de estos. - En caso de percibir pensiones o prestaciones (por Jubilación, Invalidez, Incapacidad Temporal, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe.	



Ayuntamiento
de Gijón/Xixón

Nº de verificación: **14157770746237613157**



Puede verificar la autenticidad de este documento en www.gijon.es/cev

Datos del expediente:	Asunto:
Nº Exp: 35077X/2022 Contrato: Aprobación de las bases de convocatoria de subvenciones AYTO	APROBACIÓN LISTA PROVISIONAL DE AYUDAS EN EL ÁMBITO ESCOLAR CURSO 2022/2023
Datos del documento:	
Tramitador: Emisor: 01014204 Fecha Emisor: 14/07/2022	

2022047526	3º Primaria	COLEGIO PUBLICO SEVERO OCHOA	SUBSANAR DOCUMENTACIÓN	- Deberá aportar respecto al padre, copia de las dos últimas nóminas (mayo y junio) - Respecto a la madre, consultada la base de datos del Servicio Público de Empleo no figura inscrita como demandante de empleo por lo que debe aportar: En caso de desempleados/as: (1) Certificado actualizado emitido por la Oficina del Servicio Público de Empleo correspondiente, que acredite situación de la demanda y (2) Certificado actualizado en el que se haga constar si percibe la prestación o subsidio de desempleo indicando en su caso las cuantías de estos.	
2022047526	3º Infantil	COLEGIO PUBLICO SEVERO OCHOA	SUBSANAR DOCUMENTACIÓN	- Deberá aportar respecto al padre, copia de las dos últimas nóminas (mayo y junio) - Respecto a la madre, consultada la base de datos del Servicio Público de Empleo no figura inscrita como demandante de empleo por lo que debe aportar: En caso de desempleados/as: (1) Certificado actualizado emitido por la Oficina del Servicio Público de Empleo correspondiente, que acredite situación de la demanda y (2) Certificado actualizado en el que se haga constar si percibe la prestación o subsidio de desempleo indicando en su caso las cuantías de estos.	
2022047568	2º Primaria	COLEGIO PUBLICO LOS PERICONES	CONCEDIDA		50 €
2022047572	1º Primaria	COLEGIO PUBLICO PRINCIPE DE ASTURIAS	CONCEDIDA		50 €
2022047572	1º Primaria	COLEGIO PUBLICO PRINCIPE DE ASTURIAS	CONCEDIDA		50 €
2022047615	1º Infantil	COLEGIO PUBLICO PUMARIN	DENEGADA	Superar como Ingresos Brutos de la Unidad Familiar los 22.292,27 €/año (Punto 5.2.5 de la convocatoria)	

Ayuntamiento de Gijón/Xixón

CIF: P3302400A

Cabrales, 2 - 33201 Gijón

Teléfono: (34) 985 181 111 / 105 / Fax: (34) 985 181 182 / Web: www.gijon.es

2022047620	6º Primaria	COLEGIO PUBLICO MANUEL MARTINEZ BLANCO	SUBSANAR DOCUMENTACIÓN	<p>Deberá aportar la siguiente documentación relativa al padre: Consultada la base de datos del Servicio Público de Empleo no figura usted inscrito como demandante de empleo por lo que debe aportar: - Si es trabajador por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondiente al último trimestre presentado de 2021. - Si es trabajador por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En caso de desempleado: (1) Certificado actualizado emitido por la Oficina del Servicio Público de Empleo correspondiente, que acredite situación de la demanda y (2) Certificado actualizado en el que se haga constar si percibe la prestación o subsidio de desempleo indicando en su caso las cuantías de estos. - En caso de percibir pensiones o prestaciones (por Jubilación, Invalidez, Incapacidad Temporal, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe.</p> <p>Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: Consultada la base de datos de la Tesorería General de la Seguridad Social, figura como alta laboral a fecha de 02/06/2022, por lo que debe aportar: - Si es trabajadora por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondiente al último trimestre presentado de 2021. - Si es trabajadora por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas.</p>	
2022047621	6º Primaria	COLEGIO PUBLICO MONTEVIL	CONCEDIDA		50 €
2022047621	3º Primaria	COLEGIO PUBLICO MONTEVIL	CONCEDIDA		50 €
2022047622	6º Primaria	COLEGIO PUBLICO GASPAR MELCHOR DE JOVELLANOS	CONCEDIDA		50 €
2022047622	6º Primaria	COLEGIO PUBLICO GASPAR MELCHOR DE JOVELLANOS	CONCEDIDA		50 €
2022047627	3º Primaria	COLEGIO PUBLICO MIGUEL DE CERVANTES	CONCEDIDA		50 €
2022047627	3º Infantil	ESCUELA EDUCACION INFANTIL JOSE ZORRILLA	CONCEDIDA		80 €
2022047643	3º Infantil	COLEGIO PUBLICO JACINTO BENAVENTE	CONCEDIDA		80 €
2022047667	3º Infantil	COLEGIO PUBLICO ALFONSO CAMIN	CONCEDIDA		80 €
2022047713	6º Primaria	COLEGIO PUBLICO NOEGA	CONCEDIDA		50 €
2022047718	4º Primaria	COLEGIO PUBLICO LAVIADA	CONCEDIDA		50 €
2022047718	3º Infantil	COLEGIO PUBLICO LAVIADA	CONCEDIDA		80 €



Ayuntamiento
de Gijón/Xixón

Nº de verificación: **14157770746237613157**



Puede verificar la autenticidad de este documento en www.gijon.es/cev

Datos del expediente:	Asunto:
Nº Exp: 35077X/2022 Contrato: Aprobación de las bases de convocatoria de subvenciones AYO	APROBACIÓN LISTA PROVISIONAL DE AYUDAS EN EL ÁMBITO ESCOLAR CURSO 2022/2023
Datos del documento:	
Tramitador: Emisor: 01014204 Fecha Emisor: 14/07/2022	

2022047719	4º Primaria	COLEGIO PUBLICO ANTONIO MACHADO	SUBSANAR DOCUMENTACIÓN	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: Consultada la base de datos del Servicio Público de Empleo no figura usted inscrita como demandante de empleo por lo que debe aportar: - En caso de trabajar por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al último trimestre presentado de 2021. - En caso de trabajar por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En caso de desempleados/as: (1) Certificado actualizado emitido por la Oficina del Servicio Público de Empleo correspondiente, que acredite situación de la demanda y (2) Certificado actualizado en el que se haga constar si percibe la prestación o subsidio de desempleo indicando en su caso las cuantías de estos. - En caso de percibir pensiones o prestaciones (por Jubilación, Invalidez, Incapacidad Temporal, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe.	
2022047735	2º Infantil	COLEGIO PUBLICO EDUARDO MARTINEZ TORNER	CONCEDIDA		80 €
2022047752	2º Infantil	CENTRO DE EDUCACION ESPECIAL CASTIELLO	SUBSANAR DOCUMENTACIÓN	Deberá aportar la siguiente documentación relativa al padre : - Si son trabajadores por cuenta ajena copia de la nomina de mayo y junio. Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: .- En caso de desempleados/as: (1) Certificado actualizado emitido por la Oficina del Servicio Público de Empleo correspondiente, que acredite situación de la demanda y (2) Certificado actualizado en el que se haga constar si percibe la prestación o subsidio de desempleo indicando en su caso las cuantías de estos	
2022047756	2º Infantil	COLEGIO PUBLICO PUMARIN	CONCEDIDA		80 €
2022047756	3º Primaria	COLEGIO PUBLICO PUMARIN	CONCEDIDA		50 €

2022047761	2º Primaria	COLEGIO PUBLICO JACINTO BENAVENTE	SUBSANAR DOCUMENTACIÓN	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: Consultada la base de datos del Servicio Público de Empleo no figura usted inscrita como demandante de empleo por lo que debe aportar: - Si es trabajadora por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al último trimestre presentado de 2021. - Si es trabajadora por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En caso de desempleada: (1) Certificado actualizado emitido por la Oficina del Servicio Público de Empleo correspondiente, que acredite situación de la demanda y (2) Certificado actualizado en el que se haga constar si percibe la prestación o subsidio de desempleo indicando en su caso las cuantías de estos. - En caso de percibir pensiones o prestaciones (por Jubilación, Invalidez, Incapacidad Temporal, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe.	
2022047764	3º Primaria	COLEGIO PUBLICO ASTURIAS	CONCEDIDA		50 €
2022047766	3º Infantil	COLEGIO PUBLICO REY PELAYO	CONCEDIDA		80 €
2022047775	1º Primaria	COLEGIO PUBLICO LOS CAMPOS	SUBSANAR DOCUMENTACIÓN	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: - Si son trabajadores/as por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al último trimestre presentado de 2021, y en caso de carecer de dicho modelo, copia de la Declaración de la renta 2021. - Si son trabajadores por cuenta ajena copia de las tres últimas nóminas/as	
2022047779	6º Primaria	COLEGIO PUBLICO ANTONIO MACHADO	CONCEDIDA		50 €
2022047789	3º Infantil	COLEGIO PUBLICO PRINCIPE DE ASTURIAS	CONCEDIDA		80 €
2022047791	6º Primaria	COLEGIO PUBLICO MONTEVIL	SUBSANAR DOCUMENTACIÓN	Deberá aportar la siguiente documentación relativa al padre: - En caso de trabajar por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al último trimestre presentado de 2021. - En caso de trabajar por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En caso de desempleados/as: (1) Certificado actualizado emitido por la Oficina del Servicio Público de Empleo correspondiente, que acredite situación de la demanda y (2) Certificado actualizado en el que se haga constar si percibe la prestación o subsidio de desempleo indicando en su caso las cuantías de estos. - En caso de percibir pensiones o prestaciones (por Jubilación, Invalidez, Incapacidad Temporal, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe.	
2022047797	3º Infantil	COLEGIO PUBLICO BEGOÑA	DENEGADA	Superar como Ingresos Brutos de la Unidad Familiar los 22.292,27 €/año (Punto 5.2.5 de la convocatoria)	
2022047797	3º Infantil	COLEGIO PUBLICO BEGOÑA	DENEGADA	Superar como Ingresos Brutos de la Unidad Familiar los 22.292,27 €/año (Punto 5.2.5 de la convocatoria)	
2022047816	1º Infantil	COLEGIO PUBLICO NICANOR PIÑOLE	CONCEDIDA		80 €
2022047864	5º Primaria	COLEGIO PUBLICO GASPAR MELCHOR DE JOVELLANOS	CONCEDIDA		50 €
2022047866	3º Infantil	COLEGIO PUBLICO ALFONSO CAMIN	CONCEDIDA		80 €



Ayuntamiento
de Gijón/Xixón

Nº de verificación: **14157770746237613157**



Puede verificar la autenticidad de este documento en www.gijon.es/cev

Datos del expediente:		Asunto:			
Nº Exp: 35077X/2022		APROBACIÓN LISTA PROVISIONAL DE AYUDAS EN EL ÁMBITO ESCOLAR CURSO 2022/2023			
Contrato:					
Aprobación de las bases de convocatoria de subvenciones AYTO					
Datos del documento:					
Tramitador:					
Emisor: 01014204					
Fecha Emisor: 14/07/2022					
2022047867	1º Primaria	COLEGIO PUBLICO EDUARDO MARTINEZ TORNER	DENEGADA	Superar como Ingresos Brutos de la Unidad Familiar los 22.292,27 €/año (Punto 5.2.5 de la convocatoria)	
2022047880	5º Primaria	COLEGIO PUBLICO MONTEVIL	CONCEDIDA		50 €
2022047900	3º Primaria	COLEGIO SAN MIGUEL	DENEGADA	Superar como Ingresos Brutos de la Unidad Familiar los 22.292,27 €/año (Punto 5.2.5 de la convocatoria)	
2022047980	5º Primaria	COLEGIO PUBLICO GASPAR MELCHOR DE JOVELLANOS	CONCEDIDA		50 €
2022047980	3º Primaria	COLEGIO PUBLICO GASPAR MELCHOR DE JOVELLANOS	CONCEDIDA		50 €
2022047980	2º Infantil	COLEGIO PUBLICO GASPAR MELCHOR DE JOVELLANOS	CONCEDIDA		80 €
2022048035	3º Infantil	COLEGIO PUBLICO EDUARDO MARTINEZ TORNER	CONCEDIDA		80 €
2022048046	6º Primaria	COLEGIO PUBLICO GASPAR MELCHOR DE JOVELLANOS	DENEGADA	Superar como Ingresos Brutos de la Unidad Familiar los 22.292,27 €/año (Punto 5.2.5 de la convocatoria)	
2022048046	3º Infantil	COLEGIO PUBLICO GASPAR MELCHOR DE JOVELLANOS	DENEGADA	Superar como Ingresos Brutos de la Unidad Familiar los 22.292,27 €/año (Punto 5.2.5 de la convocatoria)	
2022048052		C.E.E. CASTIELLO DE BERNUECES	DENEGADA	Las Ayudas están dirigidas a menores que cursan 2º ciclo de Educación Infantil o Primaria (Punto 5.1.1 de la convocatoria) No estar la unidad familiar empadronada en el municipio de Gijón (Punto 5.1.3 de la convocatoria)	
2022048068	1º Infantil	COLEGIO PUBLICO ATALIA	CONCEDIDA		80 €
2022048076	2º Infantil	COLEGIO SAN MIGUEL	SUBSANAR DOCUMENTACIÓN	Deberá aportar la siguiente documentación relativa al padre: - Si son trabajadores por cuenta ajena copia de las tres últimas nóminas/as	
2022048081		CENTRO DE EDUCACION ESPECIAL CASTIELLO	DENEGADA	Las Ayudas están dirigidas a menores que cursan 2º ciclo de Educación Infantil o Primaria (Punto 5.1.1 de la convocatoria)	
2022048084	2º Primaria	COLEGIO PUBLICO LAVIADA	SUBSANAR DOCUMENTACIÓN	Deberá aportar la siguiente documentación relativa al padre: - Última Declaración de la renta anual (IRPF), a los efectos de computar los ingresos anuales, por no ser posible realizar el cálculo con el justificante del modelo de tributación 131 que presenta.	

Ayuntamiento de Gijón/Xixón

CIF: P3302400A

Cabrales, 2 - 33201 Gijón

Teléfono: (34) 985 181 111 / 105 / **Fax:** (34) 985 181 182 / **Web:** www.gijon.es

2022048092	2º Primaria	COLEGIO PUBLICO SEVERO OCHOA	CONCEDIDA		50 €
2022048098	4º Primaria	COLEGIO PUBLICO MIGUEL DE CERVANTES	CONCEDIDA		50 €
2022048113	4º Primaria	COLEGIO PUBLICO EL LLANO	CONCEDIDA		50 €
2022048113	3º Infantil	COLEGIO PUBLICO EL LLANO	CONCEDIDA		80 €
2022048121	6º Primaria	COLEGIO PUBLICO PRINCIPE DE ASTURIAS	SUBSANAR DOCUMENTACIÓN	<p>Deberá aportar la siguiente documentación relativa al padre: Consultada la base de datos del Servicio Público de Empleo no figura usted inscrito como demandante de empleo por lo que debe aportar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - En caso de trabajar por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al último trimestre presentado de 2021, o en su defecto, última Declaración de la renta anual (IRPF). - En caso de trabajar por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En caso de desempleados/as: (1) Certificado actualizado emitido por la Oficina del Servicio Público de Empleo correspondiente, que acredite situación de la demanda y (2) Certificado actualizado en el que se haga constar si percibe la prestación o subsidio de desempleo indicando en su caso las cuantías de estos, o, en su caso, certificado de no poder ser demandante de empleo por no estar habilitada para ello. - En caso de percibir pensiones o prestaciones (por Jubilación, Invalidez, Incapacidad Temporal, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe. 	
2022048121	3º Infantil	COLEGIO PUBLICO PRINCIPE DE ASTURIAS	SUBSANAR DOCUMENTACIÓN	<p>Deberá aportar la siguiente documentación relativa al padre: Consultada la base de datos del Servicio Público de Empleo no figura usted inscrito como demandante de empleo por lo que debe aportar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - En caso de trabajar por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al último trimestre presentado de 2021, o en su defecto, última Declaración de la renta anual (IRPF). - En caso de trabajar por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En caso de desempleados/as: (1) Certificado actualizado emitido por la Oficina del Servicio Público de Empleo correspondiente, que acredite situación de la demanda y (2) Certificado actualizado en el que se haga constar si percibe la prestación o subsidio de desempleo indicando en su caso las cuantías de estos, o, en su caso, certificado de no poder ser demandante de empleo por no estar habilitada para ello. - En caso de percibir pensiones o prestaciones (por Jubilación, Invalidez, Incapacidad Temporal, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe. 	



Ayuntamiento
de Gijón/Xixón

Nº de verificación: **14157770746237613157**



Puede verificar la autenticidad de este documento en www.gijon.es/cev

Datos del expediente:		Asunto:	
Nº Exp: 35077X/2022 Contrato: Aprobación de las bases de convocatoria de subvenciones AYO		APROBACIÓN LISTA PROVISIONAL DE AYUDAS EN EL ÁMBITO ESCOLAR CURSO 2022/2023	
Datos del documento:			
Tramitador: Emisor: 01014204 Fecha Emisor: 14/07/2022			
2022048127	3º Primaria	COLEGIO PUBLICO CABUEÑES	SUBSANAR DOCUMENTACIÓN Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: Consultada la base de datos del Servicio Público de Empleo no figuran ustedes inscritos como demandantes de empleo por lo que deben aportar: - Si son trabajadores/as por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al último trimestre presentado de 2021. - Si son trabajadores/as por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En caso de desempleados/as: (1) Certificado actualizado emitido por la Oficina del Servicio Público de Empleo correspondiente, que acredite situación de la demanda y (2) Certificado actualizado en el que se haga constar si percibe la prestación o subsidio de desempleo indicando en su caso las cuantías de estos. - En caso de percibir pensiones o prestaciones (por Jubilación, Invalidez, Incapacidad Temporal, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe.
2022048127	1º Primaria	COLEGIO PUBLICO CABUEÑES	SUBSANAR DOCUMENTACIÓN Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre : Consultada la base de datos del Servicio Público de Empleo no figuran ustedes inscritos como demandantes de empleo por lo que deben aportar: - Si son trabajadores/as por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al último trimestre presentado de 2021. - Si son trabajadores/as por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En caso de desempleados/as: (1) Certificado actualizado emitido por la Oficina del Servicio Público de Empleo correspondiente, que acredite situación de la demanda y (2) Certificado actualizado en el que se haga constar si percibe la prestación o subsidio de desempleo indicando en su caso las cuantías de estos. - En caso de percibir pensiones o prestaciones (por Jubilación, Invalidez, Incapacidad Temporal, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe.

Ayuntamiento de Gijón/Xixón

CIF: P3302400A

Cabrales, 2 - 33201 Gijón

Teléfono: (34) 985 181 111 / 105 / **Fax:** (34) 985 181 182 / **Web:** www.gijon.es

2022048132		CENTRO DE EDUCACION ESPECIAL CASTIELLO	DENEGADA	Las Ayudas están dirigidas a menores que cursan 2º ciclo de Educación Infantil o Primaria (Punto 5.1.1 de la convocatoria)	
2022048140	4º Primaria	COLEGIO PUBLICO ANTONIO MACHADO	DENEGADA	Superar como Ingresos Brutos de la Unidad Familiar los 22.292,27 €/año (Punto 5.2.5 de la convocatoria)	
2022048160	5º Primaria	COLEGIO PUBLICO NOEGA	CONCEDIDA		50 €
2022048181	4º Primaria	COLEGIO PUBLICO RAMON DE CAMPOAMOR	SUBSANAR DOCUMENTACIÓN	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre y al padre: Consultada la base de datos del Servicio Público de Empleo no figuran ustedes inscritos como demandantes de empleo por lo que deben aportar: - En caso de desempleados/as: (1) Certificado actualizado emitido por la Oficina del Servicio Público de Empleo correspondiente, que acredite situación de la demanda y (2) Certificado actualizado en el que se haga constar si percibe la prestación o subsidio de desempleo indicando en su caso las cuantías de estos. - En el caso de separación o divorcio legal, o separaciones de uniones de hecho, copia de la Sentencia de Separación o de Guarda y Custodia y del Convenio Regulador en su caso, así como justificante de aportaciones económicas establecidas en dicha sentencia.	
2022048181	2º Primaria	COLEGIO PUBLICO RAMON DE CAMPOAMOR	SUBSANAR DOCUMENTACIÓN	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre y al padre: Consultada la base de datos del Servicio Público de Empleo no figuran ustedes inscritos como demandantes de empleo por lo que deben aportar: - En caso de desempleados/as: (1) Certificado actualizado emitido por la Oficina del Servicio Público de Empleo correspondiente, que acredite situación de la demanda y (2) Certificado actualizado en el que se haga constar si percibe la prestación o subsidio de desempleo indicando en su caso las cuantías de estos. - En el caso de separación o divorcio legal, o separaciones de uniones de hecho, copia de la Sentencia de Separación o de Guarda y Custodia y del Convenio Regulador en su caso, así como justificante de aportaciones económicas establecidas en dicha sentencia.	
2022048185	5º Primaria	COLEGIO PUBLICO ATALIA	DENEGADA	Superar como Ingresos Brutos de la Unidad Familiar los 22.292,27 €/año (Punto 5.2.5 de la convocatoria)	
2022048186	1º Primaria	COLEGIO PUBLICO ALFONSO CAMIN	DENEGADA	Para familias numerosas, superar como Ingresos Brutos de la Unidad Familiar los 32.425,12 €/año (Punto 5.2.5 de la convocatoria)	
2022048199	1º Primaria	CENTRO DE EDUCACION ESPECIAL CASTIELLO	SUBSANAR DOCUMENTACIÓN	- En el caso de separación o divorcio legal, o separaciones de uniones de hecho, copia de la Sentencia de Separación o de Guarda y Custodia y del Convenio Regulador en su caso, así como justificante de aportaciones económicas establecidas en dicha sentencia. - En situaciones de impago, copia de la solicitud de ejecución de la sentencia presentada ante el juzgado o justificante de inicio de las actuaciones. - En caso de no disponer aún de Sentencia, copia de la Sentencia de Demanda de Alimentos presentada ante el Juzgado o justificante del momento procesal actual emitido por el letrado.	
2022048223	3º Primaria	COLEGIO PUBLICO MANUEL MARTINEZ BLANCO	DENEGADA	Por tener concedida la beca de comedor completa y el vale de material escolar/libros texto (Punto 5.2.1 de la convocatoria)	



Ayuntamiento
de Gijón/Xixón

Nº de verificación: **14157770746237613157**



Puede verificar la autenticidad de este documento en www.gijon.es/cev

Datos del expediente:		Asunto:			
Nº Exp: 35077X/2022 Contrato: Aprobación de las bases de convocatoria de subvenciones AYO		APROBACIÓN LISTA PROVISIONAL DE AYUDAS EN EL ÁMBITO ESCOLAR CURSO 2022/2023			
Datos del documento:					
Tramitador: Emisor: 01014204 Fecha Emisor: 14/07/2022					
2022048223	3º Infantil	ESCUELA EDUCACION INFANTIL GLORIA FUERTES	DENEGADA	Por tener concedida la beca de comedor completa y el vale de material escolar/libros texto (Punto 5.2.1 de la convocatoria)	
2022048255	3º Infantil	COLEGIO PUBLICO MONTEVIL	CONCEDIDA		80 €
2022048262	3º Infantil	ESCUELA EDUCACION INFANTIL ALEJANDRO CASONA	DENEGADA	Superar como Ingresos Brutos de la Unidad Familiar los 22.292,27 €/año (Punto 5.2.5 de la convocatoria)	
2022048275	3º Infantil	COLEGIO LA INMACULADA	SUBSANAR DOCUMENTACIÓN	Deberá aportar la siguiente documentación relativa al padre: - En caso de trabajar por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al último trimestre presentado de 2021. - En caso de trabajar por cuenta ajena copia de las tres últimas nóminas/as - En caso de desempleados/as: (1) Certificado actualizado emitido por la Oficina del Servicio Público de Empleo correspondiente, que acredite situación de la demanda y (2) Certificado actualizado en el que se haga constar si percibe la prestación o subsidio de desempleo indicando en su caso las cuantías de estos. - En caso de percibir pensiones o prestaciones (por Jubilación, Invalidez, Incapacidad Temporal, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe. - En el caso de separación o divorcio legal, o separaciones de uniones de hecho, copia de la Sentencia de Separación o de Guarda y Custodia y del Convenio Regulador en su caso, así como justificante de aportaciones económicas establecidas en dicha sentencia. - En situaciones de impago, copia de la solicitud de ejecución de la sentencia presentada ante el juzgado o justificante de inicio de las actuaciones. - En caso de no disponer aún de Sentencia, copia de la Sentencia de Demanda de Alimentos presentada ante el Juzgado o justificante del momento procesal actual emitido por el letrado. - En caso de percibir Ingreso Mínimo Vital o Salario Social Básico, Resolución de concesión o justificante de la última mensualidad.	

2022048279	2º Infantil	COLEGIO PUBLICO MONTEVIL	SUBSANAR DOCUMENTACIÓN	Deberá aportar la siguiente documentación relativa al padre: - Si son trabajadores/as por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al último trimestre presentado de 2021. - Si son trabajadores/as por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En caso de desempleados/as: (1) Certificado actualizado emitido por la Oficina del Servicio Público de Empleo correspondiente, que acredite situación de la demanda y (2) Certificado actualizado en el que se haga constar si percibe la prestación o subsidio de desempleo indicando en su caso las cuantías de estos. - En caso de percibir pensiones o prestaciones (por Jubilación, Invalidez, Incapacidad Temporal, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe.	
2022048281	1º Infantil	COLEGIO PUBLICO ALFONSO CAMIN	DENEGADA	Para familias numerosas, superar como Ingresos Brutos de la Unidad Familiar los 32.425,12 €/año (Punto 5.2.5 de la convocatoria)	
2022048285	5º Primaria	COLEGIO PUBLICO RIO PILES	DENEGADA	Superar como Ingresos Brutos de la Unidad Familiar los 22.292,27 €/año (Punto 5.2.5 de la convocatoria)	
2022048285	1º Primaria	COLEGIO PUBLICO RIO PILES	DENEGADA	Superar como Ingresos Brutos de la Unidad Familiar los 22.292,27 €/año (Punto 5.2.5 de la convocatoria)	
2022048287	2º Infantil	COLEGIO PUBLICO SEVERO OCHOA	DENEGADA	Superar como Ingresos Brutos de la Unidad Familiar los 22.292,27 €/año (Punto 5.2.5 de la convocatoria)	
2022048345	3º Infantil	ESCUELA EDUCACION INFANTIL GLORIA FUERTES	CONCEDIDA		80 €
2022048348	3º Infantil	ESCUELA EDUCACION INFANTIL GLORIA FUERTES	CONCEDIDA		80 €
2022048348	2º Primaria	COLEGIO PUBLICO MANUEL MARTINEZ BLANCO	CONCEDIDA		50 €
2022048358	5º Primaria	COLEGIO PUBLICO LA ESCUELONA	CONCEDIDA		50 €
2022048358	2º Primaria	COLEGIO PUBLICO LA ESCUELONA	CONCEDIDA		50 €
2022048361	6º Primaria	COLEGIO PUBLICO ANTONIO MACHADO	CONCEDIDA		50 €
2022048363	4º Primaria	ESCUELAS DE LA MILAGROSA	CONCEDIDA		50 €
2022048391	2º Primaria	COLEGIO PUBLICO LOS CAMPOS	CONCEDIDA		50 €
2022048412	1º Primaria	COLEGIO PUBLICO EDUARDO MARTINEZ TORNER	DENEGADA	Superar como Ingresos Brutos de la Unidad Familiar los 22.292,27 €/año (Punto 5.2.5 de la convocatoria)	



Ayuntamiento
de Gijón/Xixón

Nº de verificación: **14157770746237613157**



Puede verificar la autenticidad de este documento en www.gijon.es/cev

Datos del expediente:	Asunto:
Nº Exp: 35077X/2022 Contrato: Aprobación de las bases de convocatoria de subvenciones AYO	APROBACIÓN LISTA PROVISIONAL DE AYUDAS EN EL ÁMBITO ESCOLAR CURSO 2022/2023
Datos del documento:	
Tramitador: Emisor: 01014204 Fecha Emisor: 14/07/2022	

2022048420	2º Infantil	COLEGIO PUBLICO JACINTO BENAVENTE	SUBSANAR DOCUMENTACIÓN	<p>Deberá aportar la siguiente documentación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fotocopia del Libro de Familia completo de la unidad familiar o en su caso documentación que lo sustituya. Deberá aportar la siguiente documentación relativa al padre: <ul style="list-style-type: none"> - En caso de trabajar por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al último trimestre presentado de 2021. - En caso de trabajar por cuenta ajena copia de las tres últimas nóminas/as. - En caso de desempleados/as: (1) Certificado actualizado emitido por la Oficina del Servicio Público de Empleo correspondiente, que acredite situación de la demanda y (2) Certificado actualizado en el que se haga constar si percibe la prestación o subsidio de desempleo indicando en su caso las cuantías de estos. - En caso de percibir pensiones o prestaciones (por Jubilación, Invalidez, Incapacidad Temporal, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe. - En el caso de separación o divorcio legal, o separaciones de uniones de hecho, copia de la Sentencia de Separación o de Guarda y Custodia y del Convenio Regulador en su caso, así como justificante de aportaciones económicas establecidas en dicha sentencia. - En situaciones de impago, copia de la solicitud de ejecución de la sentencia presentada ante el juzgado o justificante de inicio de las actuaciones. - En caso de no disponer aún de Sentencia, copia de la Sentencia de Demanda de Alimentos presentada ante el Juzgado o justificante del momento procesal actual emitido por el letrado. - En caso de percibir Ingreso Mínimo Vital o Salario Social Básico, Resolución de concesión o justificante de la última mensualidad. Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: Consultada la base de datos del Servicio Público de Empleo no figuran usted inscrita como demandante de empleo por lo que debe aportar: <ul style="list-style-type: none"> - En caso de trabajar por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al último trimestre presentado de 2021. - En caso de trabajar por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En caso de desempleados/as: (1) Certificado actualizado emitido por la Oficina del Servicio Público de Empleo correspondiente, que acredite situación de la demanda y (2) Certificado actualizado en el que se haga constar si percibe la prestación o subsidio de desempleo indicando en su caso las cuantías de estos.
------------	-------------	-----------------------------------	------------------------	--

Ayuntamiento de Gijón/Xixón
CIF: P3302400A
Cabrales, 2 – 33201 Gijón
Teléfono: (34) 985 181 111 / 105 / **Fax:** (34) 985 181 182 / **Web:** www.gijon.es

2022048421	6º Primaria	COLEGIO PUBLICO PRINCIPE DE ASTURIAS	SUBSANAR DOCUMENTACIÓN	Deberá aportar la siguiente documentación relativa al padre: Consultada la base de datos de la Tesorería General de la Seguridad Social, figura como alta laboral a fecha de 03/06/2022, por lo que debe aportar: - Si es trabajador por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al último trimestre presentado de 2021. - Si es trabajador por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas.	
2022048426	4º Primaria	COLEGIO PUBLICO GASPAR MELCHOR DE JOVELLANOS	DENEGADA	Para familias numerosas, superar como Ingresos Brutos de la Unidad Familiar los 32.425,12 €/año (Punto 5.2.5 de la convocatoria)	
2022048426	3º Primaria	COLEGIO PUBLICO GASPAR MELCHOR DE JOVELLANOS	DENEGADA	Para familias numerosas, superar como Ingresos Brutos de la Unidad Familiar los 32.425,12 €/año (Punto 5.2.5 de la convocatoria)	
2022048459	4º Primaria	ESCUELAS DE LA MILAGROSA	CONCEDIDA		50 €
2022048462	2º Primaria	COLEGIO PUBLICO ANTONIO MACHADO	DENEGADA	Superar como Ingresos Brutos de la Unidad Familiar los 22.292,27 €/año (Punto 5.2.5 de la convocatoria)	
2022048469	2º Infantil	COLEGIO SAN LORENZO	DENEGADA	Superar como Ingresos Brutos de la Unidad Familiar los 22.292,27 €/año (Punto 5.2.5 de la convocatoria)	
2022048506	1º Primaria	COLEGIO SAN MIGUEL	SUBSANAR DOCUMENTACIÓN	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la tutora: Consultada la base de datos del Servicio Público de Empleo no figura usted inscrita como demandante de empleo por lo que debe aportar: - En caso de trabajar por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al último trimestre presentado de 2021, o, en su defecto, última Declaración de la renta anual (IRPF). - En caso de trabajar por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En caso de desempleados/as: (1) Certificado actualizado emitido por la Oficina del Servicio Público de Empleo correspondiente, que acredite situación de la demanda y (2) Certificado actualizado en el que se haga constar si percibe la prestación o subsidio de desempleo indicando en su caso las cuantías de estos. - En caso de percibir pensiones o prestaciones (por Jubilación, Invalidez, Incapacidad Temporal, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe.	
2022048521	2º Infantil	COLEGIO PUBLICO PRINCIPE DE ASTURIAS	CONCEDIDA		80 €



Ayuntamiento
de Gijón/Xixón

Nº de verificación: **14157770746237613157**



Puede verificar la autenticidad de este documento en www.gijon.es/cev

Datos del expediente:		Asunto:		
Nº Exp: 35077X/2022 Contrato: Aprobación de las bases de convocatoria de subvenciones AYTO		APROBACIÓN LISTA PROVISIONAL DE AYUDAS EN EL ÁMBITO ESCOLAR CURSO 2022/2023		
Datos del documento:				
Tramitador: Emisor: 01014204 Fecha Emisor: 14/07/2022				
2022048527	2º Infantil	COLEGIO PUBLICO SEVERO OCHOA	SUBSANAR DOCUMENTACIÓN	<p>Deberá aportar la siguiente documentación relativa al padre y a la madre:</p> <ul style="list-style-type: none"> - No habiendo prestado su consentimiento para la consulta de datos obrantes en la Administración ni habiendo presentado documentación debe aportar: - Fotocopia DNI, NIE o pasaporte en vigor del solicitante. - Fotocopia del Libro de Familia completo de la unidad familiar o en su caso documentación que lo sustituya. - Certificado de empadronamiento y convivencia. - Si son trabajadores/as por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al último trimestre presentado de 2021. - Si son trabajadores por cuenta ajena copia de las tres últimas nóminas/as. - En caso de desempleados/as: (1) Certificado actualizado emitido por la Oficina del Servicio Público de Empleo correspondiente, que acredite situación de la demanda y (2) Certificado actualizado en el que se haga constar si percibe la prestación o subsidio de desempleo indicando en su caso las cuantías de estos. - En caso de percibir pensiones o prestaciones (por Jubilación, Invalidez, Incapacidad Temporal, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe. - En el caso de separación o divorcio legal, o separaciones de uniones de hecho, copia de la Sentencia de Separación o de Guarda y Custodia y del Convenio Regulador en su caso, así como justificante de aportaciones económicas establecidas en dicha sentencia. - En situaciones de impago, copia de la solicitud de ejecución de la sentencia presentada ante el juzgado o justificante de inicio de las actuaciones. - En caso de no disponer aún de Sentencia, copia de la Sentencia de Demanda de Alimentos presentada ante el Juzgado o justificante del momento procesal actual emitido por el letrado. - En caso de percibir Ingreso Mínimo Vital o Salario Social Básico, Resolución de concesión o justificante de la última mensualidad.

Ayuntamiento de Gijón/Xixón

CIF: P3302400A

Cabrales, 2 - 33201 Gijón

Teléfono: (34) 985 181 111 / 105 / **Fax:** (34) 985 181 182 / **Web:** www.gijon.es

2022048527	5º Primaria	COLEGIO PUBLICO SEVERO OCHOA	SUBSANAR DOCUMENTACIÓN	<p>Deberá aportar la siguiente documentación relativa al padre y a la madre:</p> <ul style="list-style-type: none"> - No habiendo prestado su consentimiento para la consulta de datos obrantes en la Administración ni habiendo presentado documentación debe aportar: - Fotocopia DNI, NIE o pasaporte en vigor del solicitante. - Fotocopia del Libro de Familia completo de la unidad familiar o en su caso documentación que lo sustituya. - Certificado de empadronamiento y convivencia. - Si son trabajadores/as por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al último trimestre presentado de 2021. - Si son trabajadores por cuenta ajena copia de las tres últimas nóminas/as. - En caso de desempleados/as: (1) Certificado actualizado emitido por la Oficina del Servicio Público de Empleo correspondiente, que acredite situación de la demanda y (2) Certificado actualizado en el que se haga constar si percibe la prestación o subsidio de desempleo indicando en su caso las cuantías de estos. - En caso de percibir pensiones o prestaciones (por Jubilación, Invalidez, Incapacidad Temporal, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe. - En el caso de separación o divorcio legal, o separaciones de uniones de hecho, copia de la Sentencia de Separación o de Guarda y Custodia y del Convenio Regulador en su caso, así como justificante de aportaciones económicas establecidas en dicha sentencia. - En situaciones de impago, copia de la solicitud de ejecución de la sentencia presentada ante el juzgado o justificante de inicio de las actuaciones. - En caso de no disponer aún de Sentencia, copia de la Sentencia de Demanda de Alimentos presentada ante el Juzgado o justificante del momento procesal actual emitido por el letrado. - En caso de percibir Ingreso Mínimo Vital o Salario Social Básico, Resolución de concesión o justificante de la última mensualidad. 	
2022048553	3º Infantil	ESCUELA EDUCACION INFANTIL ALEJANDRO CASONA	SUBSANAR DOCUMENTACIÓN	Deberá aportar la siguiente documentación relativa al padre:	
2022048572	3º Primaria	COLEGIO PUBLICO PUMARIN	CONCEDIDA	-Copia de las tres últimas nóminas/as.	50 €
2022048597	4º Primaria	COLEGIO PUBLICO EDUARDO MARTINEZ TORNER	CONCEDIDA		50 €
2022048597	3º Infantil	COLEGIO PUBLICO EDUARDO MARTINEZ TORNER	CONCEDIDA		80 €



Ayuntamiento
de Gijón/Xixón

Nº de verificación: **14157770746237613157**



Puede verificar la autenticidad de este documento en www.gijon.es/cev

Datos del expediente:	Asunto:
Nº Exp: 35077X/2022 Contrato: Aprobación de las bases de convocatoria de subvenciones AYO	APROBACIÓN LISTA PROVISIONAL DE AYUDAS EN EL ÁMBITO ESCOLAR CURSO 2022/2023
Datos del documento:	
Tramitador: Emisor: 01014204 Fecha Emisor: 14/07/2022	

2022048606	5º Primaria	COLEGIO PUBLICO PRINCIPE DE ASTURIAS	SUBSANAR DOCUMENTACIÓN	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: Consultada la base de datos del Servicio Público de Empleo no figura usted inscrita como demandante de empleo por lo que debe aportar: - Si es trabajadora por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al último trimestre presentado de 2021. - Si es trabajadora por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En caso de desempleada: (1) Certificado actualizado emitido por la Oficina del Servicio Público de Empleo correspondiente, que acredite situación de la demanda y (2) Certificado actualizado en el que se haga constar si percibe la prestación o subsidio de desempleo indicando en su caso las cuantías de estos. - En caso de percibir pensiones o prestaciones (por Jubilación, Invalidez, Incapacidad Temporal, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe.
2022048606	4º Primaria	COLEGIO PUBLICO PRINCIPE DE ASTURIAS	SUBSANAR DOCUMENTACIÓN	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: Consultada la base de datos del Servicio Público de Empleo no figura usted inscrita como demandante de empleo por lo que debe aportar: - Si es trabajadora por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al último trimestre presentado de 2021. - Si es trabajadora por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En caso de desempleada: (1) Certificado actualizado emitido por la Oficina del Servicio Público de Empleo correspondiente, que acredite situación de la demanda y (2) Certificado actualizado en el que se haga constar si percibe la prestación o subsidio de desempleo indicando en su caso las cuantías de estos. - En caso de percibir pensiones o prestaciones (por Jubilación, Invalidez, Incapacidad Temporal, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe.

2022048616	5º Primaria	COLEGIO PUBLICO NICANOR PIÑOLE	DENEGADA	Superar como Ingresos Brutos de la Unidad Familiar los 22.292,27 €/año (Punto 5.2.5 de la convocatoria)	
2022048627	6º Primaria	COLEGIO SAN MIGUEL	SUBSANAR DOCUMENTACIÓN	<p>Deberá aportar la siguiente documentación relativa al padre/madre:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Solicitud de Ayuda en el Ámbito Escolar 22/23 (Modelo 3.24) debidamente cubierta y firmada toda vez que la presentada carece de las firmas de los progenitores. - Si son trabajadores/as por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al último trimestre presentado de 2021. En caso de tributar en Estimación Objetiva (módulos, modelo 131) deberá presentar última Declaración de la renta anual (IRPF), a los efectos de computar los ingresos anuales, por no ser posible realizar el cálculo con el justificante del modelo de tributación 131. - Si son trabajadores/as por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En caso de desempleados/as: (1) Certificado actualizado emitido por la Oficina del Servicio Público de Empleo correspondiente, que acredite situación de la demanda y (2) Certificado actualizado en el que se haga constar si percibe la prestación o subsidio de desempleo indicando en su caso las cuantías de estos. - En caso de percibir pensiones o prestaciones (por Jubilación, Invalidez, Incapacidad Temporal, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe. 	
2022048627	6º Primaria	COLEGIO SAN MIGUEL	SUBSANAR DOCUMENTACIÓN	<p>Deberá aportar la siguiente documentación relativa al padre/madre:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Solicitud de Ayuda en el Ámbito Escolar 22/23 (Modelo 3.24) debidamente cubierta y firmada toda vez que la presentada carece de las firmas de los progenitores. - Si son trabajadores/as por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al último trimestre presentado de 2021. En caso de tributar en Estimación Objetiva (módulos, modelo 131) deberá presentar última Declaración de la renta anual (IRPF), a los efectos de computar los ingresos anuales, por no ser posible realizar el cálculo con el justificante del modelo de tributación 131. - Si son trabajadores/as por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En caso de desempleados/as: (1) Certificado actualizado emitido por la Oficina del Servicio Público de Empleo correspondiente, que acredite situación de la demanda y (2) Certificado actualizado en el que se haga constar si percibe la prestación o subsidio de desempleo indicando en su caso las cuantías de estos. - En caso de percibir pensiones o prestaciones (por Jubilación, Invalidez, Incapacidad Temporal, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe. 	
2022048638	3º Primaria	COLEGIO PUBLICO RIO PILES	DENEGADA	Superar como Ingresos Brutos de la Unidad Familiar los 22.292,27 €/año (Punto 5.2.5 de la convocatoria)	
2022048666	3º Primaria	COLEGIO PUBLICO SEVERO OCHOA	CONCEDIDA		50 €
2022048666		COLEGIO PUBLICO SEVERO OCHOA	DENEGADA	Las Ayudas están dirigidas a menores que cursan 2º ciclo de Educación Infantil o Primaria (Punto 5.1.1 de la convocatoria)	



Ayuntamiento
de Gijón/Xixón

Nº de verificación: **14157770746237613157**



Puede verificar la autenticidad de este documento en www.gijon.es/cev

Datos del expediente:		Asunto:	
Nº Exp: 35077X/2022 Contrato: Aprobación de las bases de convocatoria de subvenciones AYO		APROBACIÓN LISTA PROVISIONAL DE AYUDAS EN EL ÁMBITO ESCOLAR CURSO 2022/2023	
Datos del documento:			
Tramitador: Emisor: 01014204 Fecha Emisor: 14/07/2022			
2022048678	4º Primaria	COLEGIO PUBLICO MIGUEL DE CERVANTES	SUBSANAR DOCUMENTACIÓN Deberá aportar la siguiente documentación relativa al padre: -Copia de las tres últimas nóminas/as. Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: Consultada la base de datos del Servicio Público de Empleo no figura usted inscrita como demandante de empleo por lo que debe aportar: - En caso de trabajar por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al último trimestre presentado de 2021. - En caso de trabajar por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En caso de desempleados/as: (1) Certificado actualizado emitido por la Oficina del Servicio Público de Empleo correspondiente, que acredite situación de la demanda y (2) Certificado actualizado en el que se haga constar si percibe la prestación o subsidio de desempleo indicando en su caso las cuantías de estos, o, en su caso, certificado de no poder ser demandante de empleo por no estar habilitada para ello. - En caso de percibir pensiones o prestaciones (por Jubilación, Invalidez, Incapacidad Temporal, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe.

2022048678	1º Primaria	COLEGIO PUBLICO MIGUEL DE CERVANTES	SUBSANAR DOCUMENTACIÓN	Deberá aportar la siguiente documentación relativa al padre: -Copia de las tres últimas nóminas/as. Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: Consultada la base de datos del Servicio Público de Empleo no figura usted inscrita como demandante de empleo por lo que debe aportar: - En caso de trabajar por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al último trimestre presentado de 2021. - En caso de trabajar por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En caso de desempleados/as: (1) Certificado actualizado emitido por la Oficina del Servicio Público de Empleo correspondiente, que acredite situación de la demanda y (2) Certificado actualizado en el que se haga constar si percibe la prestación o subsidio de desempleo indicando en su caso las cuantías de estos, o, en su caso, certificado de no poder ser demandante de empleo por no estar habilitada para ello. - En caso de percibir pensiones o prestaciones (por Jubilación, Invalidez, Incapacidad Temporal, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe.	
2022048686	6º Primaria	COLEGIO PUBLICO HONESTO BATALON	DENEGADA	Superar como Ingresos Brutos de la Unidad Familiar los 22.292,27 €/año (Punto 5.2.5 de la convocatoria)	
2022048708	6º Primaria	COLEGIO PUBLICO FEDERICO GARCIA LORCA	CONCEDIDA		50 €
2022048732	6º Primaria	COLEGIO PUBLICO MANUEL MARTINEZ BLANCO	CONCEDIDA		50 €
2022048741	1º Primaria	COLEGIO PUBLICO EVARISTO VALLE	SUBSANAR DOCUMENTACIÓN	Deberá aportar la siguiente documentación relativa al padre: -Copia de las tres últimas nóminas/as. Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: Consultada la base de datos del Servicio Público de Empleo no figura usted inscrita como demandante de empleo por lo que debe aportar: - En caso de trabajar por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al último trimestre presentado de 2021. - En caso de trabajar por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En caso de desempleados/as: (1) Certificado actualizado emitido por la Oficina del Servicio Público de Empleo correspondiente, que acredite situación de la demanda y (2) Certificado actualizado en el que se haga constar si percibe la prestación o subsidio de desempleo indicando en su caso las cuantías de estos, o, en su caso, certificado de no poder ser demandante de empleo por no estar habilitada para ello. - En caso de percibir pensiones o prestaciones (por Jubilación, Invalidez, Incapacidad Temporal, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe.	
2022048749	2º Infantil	COLEGIO PUBLICO FEDERICO GARCIA LORCA	SUBSANAR DOCUMENTACIÓN	Deberá aportar la siguiente documentación relativa al padre: - Copia de últimas nóminas (mayo y junio)	
2022048760	1º Primaria	COLEGIO PUBLICO JACINTO BENAVENTE	CONCEDIDA		50 €
2022048760	1º Infantil	COLEGIO PUBLICO JACINTO BENAVENTE	CONCEDIDA		80 €



Ayuntamiento
de Gijón/Xixón

Nº de verificación: **14157770746237613157**



Puede verificar la autenticidad de este documento en www.gijon.es/cev

Datos del expediente:	Asunto:
Nº Exp: 35077X/2022 Contrato: Aprobación de las bases de convocatoria de subvenciones AYTO	APROBACIÓN LISTA PROVISIONAL DE AYUDAS EN EL ÁMBITO ESCOLAR CURSO 2022/2023
Datos del documento:	
Tramitador: Emisor: 01014204 Fecha Emisor: 14/07/2022	

2022048818	3º Primaria	COLEGIO PUBLICO REY PELAYO	DENEGADA	Por tener concedida la beca de comedor completa y el vale de material escolar/libros texto (Punto 5.2.1 de la convocatoria)	
2022048856	4º Primaria	COLEGIO PUBLICO PUMARIN	CONCEDIDA		50 €
2022048856	1º Primaria	COLEGIO PUBLICO PUMARIN	CONCEDIDA		50 €
2022048860	6º Primaria	COLEGIO PUBLICO MONTEVIL	CONCEDIDA		50 €
2022048891	1º Infantil	COLEGIO PUBLICO LOS PERICONES	DENEGADA	Superar como Ingresos Brutos de la Unidad Familiar los 22.292,27 €/año (Punto 5.2.5 de la convocatoria)	
2022048897	4º Primaria	COLEGIO SAN MIGUEL	DENEGADA	Superar como Ingresos Brutos de la Unidad Familiar los 22.292,27 €/año (Punto 5.2.5 de la convocatoria)	
2022048897	3º Infantil	COLEGIO SAN MIGUEL	DENEGADA	Superar como Ingresos Brutos de la Unidad Familiar los 22.292,27 €/año (Punto 5.2.5 de la convocatoria)	
2022048915	3º Infantil	ESCUELAS DE LA MILAGROSA	SUBSANAR DOCUMENTACIÓN	<p>Deberá aportar la siguiente documentación relativa al padre y la madre:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fotocopia del Libro de Familia completo de la unidad familiar o en su caso documentación que lo sustituya. - Si son trabajadores/as por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al último trimestre presentado de 2021, y en caso de carecer del mismo, copia de la Declaración de la renta 2021. - Si son trabajadores/as por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En el caso de separación o divorcio legal, o separaciones de uniones de hecho, copia de la Sentencia de Separación o de Guarda y Custodia y del Convenio Regulador en su caso, así como justificante de aportaciones económicas establecidas en dicha sentencia. - En situaciones de impago, copia de la solicitud de ejecución de la sentencia presentada ante el juzgado o justificante de inicio de las actuaciones. - En caso de no disponer aún de Sentencia, copia de la Sentencia de Demanda de Alimentos presentada ante el Juzgado o justificante del momento procesal actual emitido por el letrado. 	

Ayuntamiento de Gijón/Xixón

CIF: P3302400A

Cabrales, 2 - 33201 Gijón

Teléfono: (34) 985 181 111 / 105 / **Fax:** (34) 985 181 182 / **Web:** www.gijon.es

2022048917	5º Primaria	COLEGIO PUBLICO PUMARIN	SUBSANAR DOCUMENTACIÓN	<p>Deberá aportar la siguiente documentación relativa al padre/madre:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Si son trabajadores/as por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al último trimestre presentado de 2021. - Si son trabajadores/as por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En caso de desempleados/as: (1) Certificado actualizado emitido por la Oficina del Servicio Público de Empleo correspondiente, que acredite situación de la demanda y (2) Certificado actualizado en el que se haga constar si percibe la prestación o subsidio de desempleo indicando en su caso las cuantías de estos. - En caso de percibir pensiones o prestaciones (por Jubilación, Invalidez, Incapacidad Temporal, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe. - En caso de que los ingresos de la unidad familiar sean superiores a 22.292,27 € e inferiores a 32.425,12 € , deberá aportar el resolución de familia numerosa o copia de los carnets.
2022048917	4º Primaria	COLEGIO PUBLICO PUMARIN	SUBSANAR DOCUMENTACIÓN	<p>Deberá aportar la siguiente documentación relativa al padre/madre:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Si son trabajadores/as por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al último trimestre presentado de 2021. - Si son trabajadores/as por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En caso de desempleados/as: (1) Certificado actualizado emitido por la Oficina del Servicio Público de Empleo correspondiente, que acredite situación de la demanda y (2) Certificado actualizado en el que se haga constar si percibe la prestación o subsidio de desempleo indicando en su caso las cuantías de estos. - En caso de percibir pensiones o prestaciones (por Jubilación, Invalidez, Incapacidad Temporal, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe. - En caso de que los ingresos de la unidad familiar sean superiores a 22.292,27 € e inferiores a 32.425,12 € , deberá aportar el resolución de familia numerosa o copia de los carnets.



Ayuntamiento
de Gijón/Xixón

Nº de verificación: **14157770746237613157**



Puede verificar la autenticidad de este documento en www.gijon.es/cev

Datos del expediente:	Asunto:
Nº Exp: 35077X/2022 Contrato: Aprobación de las bases de convocatoria de subvenciones AYO	APROBACIÓN LISTA PROVISIONAL DE AYUDAS EN EL ÁMBITO ESCOLAR CURSO 2022/2023
Datos del documento:	
Tramitador: Emisor: 01014204 Fecha Emisor: 14/07/2022	

2022048917	4º Primaria	COLEGIO PUBLICO PUMARIN	SUBSANAR DOCUMENTACIÓN	<p>Deberá aportar la siguiente documentación relativa al padre/madre:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Si son trabajadores/as por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al último trimestre presentado de 2021. - Si son trabajadores/as por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En caso de desempleados/as: (1) Certificado actualizado emitido por la Oficina del Servicio Público de Empleo correspondiente, que acredite situación de la demanda y (2) Certificado actualizado en el que se haga constar si percibe la prestación o subsidio de desempleo indicando en su caso las cuantías de estos. - En caso de percibir pensiones o prestaciones (por Jubilación, Invalidez, Incapacidad Temporal, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe. - En caso de que los ingresos de la unidad familiar sean superiores a 22.292,27 € e inferiores a 32.425,12 € , deberá aportar el resolución de familia numerosa o copia de los carnets.
------------	-------------	-------------------------	------------------------	--

2022048961	6º Primaria	COLEGIO PUBLICO LOS CAMPOS	SUBSANAR DOCUMENTACIÓN	<p>Deberá aportar la siguiente documentación relativa al padre del menor nacido en 2009:</p> <ul style="list-style-type: none"> - En caso de trabajar por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al último trimestre presentado de 2021. - En caso de trabajar por cuenta ajena copia de las tres últimas nóminas/as - En caso de desempleados/as: (1) Certificado actualizado emitido por la Oficina del Servicio Público de Empleo correspondiente, que acredite situación de la demanda y (2) Certificado actualizado en el que se haga constar si percibe la prestación o subsidio de desempleo indicando en su caso las cuantías de estos. - En caso de percibir pensiones o prestaciones (por Jubilación, Invalidez, Incapacidad Temporal, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe. - En caso de percibir Ingreso Mínimo Vital o Salario Social Básico, Resolución de concesión o justificante de la última mensualidad. - En el caso de separación o divorcio legal, o separaciones de uniones de hecho, copia de la Sentencia de Separación o de Guarda y Custodia y del Convenio Regulador en su caso, así como justificante de aportaciones económicas establecidas en dicha sentencia. - En situaciones de impago, copia de la solicitud de ejecución de la sentencia presentada ante el juzgado o justificante de inicio de las actuaciones. - En caso de no disponer aún de Sentencia, copia de la Sentencia de Demanda de Alimentos presentada ante el Juzgado o justificante de momento procesal actual emitido por el letrado. -En caso de no disponer de Sentencia de Guarda, Custodia y Alimentos, documentación relativa a la autorización del padre del menor para viajar fuera del país y realizar trámites administrativos. 	
2022048979	6º Primaria	COLEGIO PUBLICO TREMAÑES	DENEGADA	Superar como Ingresos Brutos de la Unidad Familiar los 22.292,27 €/año (Punto 5.2.5 de la convocatoria)	
2022048982	3º Primaria	COLEGIO PATRONATO SAN JOSE	DENEGADA	Superar como Ingresos Brutos de la Unidad Familiar los 22.292,27 €/año (Punto 5.2.5 de la convocatoria)	
2022049011	5º Primaria	COLEGIO PUBLICO GASPAR MELCHOR DE JOVELLANOS	DENEGADA	Por tener concedida la beca de comedor completa y el vale de material escolar/libros texto (Punto 5.2.1 de la convocatoria)	
2022049050	4º Primaria	COLEGIO PUBLICO CABUEÑES	CONCEDIDA		50 €
2022049056	3º Primaria	COLEGIO PUBLICO MANUEL MARTINEZ BLANCO	CONCEDIDA		50 €
2022049098	5º Primaria	COLEGIO PATRONATO SAN JOSE	SUBSANAR DOCUMENTACIÓN	<p>Deberá aportar la siguiente documentación relativa al padre y a la madre:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Si son trabajadores/as por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al último trimestre presentado de 2021, y en caso de carecer de dicho modelo, copia de la Declaración de la renta 2021. - Si son trabajadores por cuenta ajena copia de las tres últimas nóminas/as 	



Ayuntamiento
de Gijón/Xixón

Nº de verificación: **14157770746237613157**



Puede verificar la autenticidad de este documento en www.gijon.es/cev

Datos del expediente:		Asunto:			
Nº Exp: 35077X/2022		APROBACIÓN LISTA PROVISIONAL DE AYUDAS EN EL ÁMBITO ESCOLAR CURSO 2022/2023			
Contrato: Aprobación de las bases de convocatoria de subvenciones AYO					
Datos del documento:					
Tramitador:					
Emisor: 01014204					
Fecha Emisor: 14/07/2022					
2022049098	1º Primaria	COLEGIO PATRONATO SAN JOSE	SUBSANAR DOCUMENTACIÓN	Deberá aportar la siguiente documentación relativa al padre y a la madre: - Si son trabajadores/as por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al último trimestre presentado de 2021, y en caso de carecer de dicho modelo, copia de la Declaración de la renta 2021. - Si son trabajadores por cuenta ajena copia de las tres últimas nóminas/as	
2022049314	1º Primaria	COLEGIO PUBLICO EDUARDO MARTINEZ TORNER	DENEGADA	Superar como Ingresos Brutos de la Unidad Familiar los 22.292,27 €/año (Punto 5.2.5 de la convocatoria)	
2022049710	6º Primaria	COLEGIO PUBLICO ATALIA	CONCEDIDA		50 €
2022050634	2º Primaria	COLEGIO VIRGEN MEDIADORA - FUNDACION EDUCATIVA FCO. COLL	CONCEDIDA		50 €

Lo que se publica concediendo un plazo de 10 días hábiles a contar desde la publicación del anuncio en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Gijón, sin perjuicio de la publicación adicional en otros medios, para la subsanación de la documentación y/o presentación de alegaciones, con indicación de que de no subsanar la falta o acompañar los documentos preceptivos, se tendrá a las personas por desistidas de su petición.